

**CONSEJO DE FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ACTA UNA-CO-FCTM-AOCO-19-2024
ORDINARIA
14 DE OCTUBRE DE 2024**

CONTENIDO:

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	6
ARTICULO II. AGRADECIMIENTO A AUTORIDADES EDECA.	8
ARTICULO III. AUDIENCIA CON EL M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO, RECTOR SOBRE PRONUNCIAMIENTO UNA-CO-FCTM-ACUE- 382-2024, PARTICIPAN PROFESIONALES EJECUTIVAS DE LAS UNIDADES DE FCTM Y LA M.SC. PAULA SANABRIA POR PARTE DE LA BIBLIOTECA FCTM.	12
ARTICULO IV. UNA-CU-OFIG-356-2024 RESPUESTA A ACUERDO N°2 DE LA SESIÓN ORDINARIA N°018-2024, COMUNICADO CON OFICIO UNA- FCTM-ACUE-382-2024.....	13
ARTICULO V. APROBACIÓN DE ACTAS:	15
ARTICULO VI. MATRIZ DE DIRECCIÓN EJECUTIVA.....	19
ARTICULO III. AUDIENCIA CON EL M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO, RECTOR.....	19
ARTICULO VII. MATRIZ DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	70
ARTICULO VIII. DICTÁMENES DE COMISIÓN CURRICULAR:.....	82
ARTICULO IX. CORRESPONDENCIA:	93
ARTICULO X. ASUNTOS ESTUDIANTILES.	106
ARTICULO XI. ASUNTOS DE CONSACA.....	106
ARTICULO XII. ASUNTOS VARIOS.	108

**ACTA N° UNA-CO-FCTM-AOCO-19-2024
ORDINARIA**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECINUEVE DEL DOS MIL VEINTICUATRO CELEBRADA POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CONVOCADA A LAS OCHO HORAS, CELEBRADA DE MANERA PRESENCIAL EN LA SALA DEL DECANATO, PRESIDIDA POR LA DRA. LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL ÓRGANO COLEGIADO.

PRESENTES:

Dra. Lilliam Quirós Arias.	Presidenta.
M.Sc. Margaret Pinnock Branford.	Vicedecana.
M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo.	Director de la Escuela de Ciencias Agrarias.
M.Sc. Eduardo Umaña Rojas.	Director del Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales.
M.Sc. Virya Bravo Durán.	Directora del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas.
Licda. Yanori Pacheco Castro.	Directora Ejecutiva de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.
M.Sc. Bepsy Cedeño Montoya.	Subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas.
M.Sc. Joel Sáenz Méndez.	Director del ICOMVIS.

AUSENTES CON EXCUSA:

M.Sc. Francisco Rodríguez	Se encuentra fuera del país.
Dra. Ana Hine Gómez.	Se encuentra de vacaciones.

AUSENTES SIN EXCUSA:

Merlin Hidalgo Díaz.	Representante estudiantil ECA
Yendri Patricia Chavarría Jiménez.	Representante estudiantil ECG.
Emma León Páez.	Representante estudiantil EDECA.

INVITADOS:

MGCI. Nancy Zamora, académica de EDECA.	Participa en el artículo II, del orden del día.
M.Sc. Melissa Blandón, académica de EDECA.	Participa en el artículo II, del orden del día.
Licda. Ana Vargas Barquero, Asistente administrativa INISEFOR.	Participa en el artículo III, del orden del día.
Licda. Cindi Guerrero Fonseca, Asistente administrativa EDECA.	Participa en el artículo III, del orden del día.
M.Sc. Paula Sanabria Hernández, jefa Biblioteca FCTM.	Participa en el artículo III, del orden del día.
Bach. Nathan González Mora, secretario Decanato.	Participa en el artículo III, del orden del día.
Licda. Yoselyn Díaz Sequeira, Asistente administrativa ICOMVIS.	Participa en el artículo III, del orden del día.
Licda. Patricia Porras Quesada, Asistente administrativa ECA.	Participa en el artículo III, del orden del día.
Licda. Lidia Chanto Cantillano, Asistente administrativa ECG.	Participa en el artículo III, del orden del día.
Licda. Hazel López Alpízar, Asistente administrativa OVSICORI.	Participa en el artículo III, del orden del día.
Licda. Marianela Sibaja Quesada Asistente administrativa IRET.	Participa en el artículo III, del orden del día.
MEd. Francisco González, Rector.	Participa en el artículo III, del orden del día.

SECRETARIA DE ACTAS:

Mag. María José Herrera Morales

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Agradecimiento a autoridades EDECA.
3. Audiencia con el M.Ed. Francisco González Alvarado, Rector sobre pronunciamiento [UNA-CO-FCTM-ACUE-382-2024](#), participan Profesionales Ejecutivas de las unidades de FCTM y la M.Sc. Paula Sanabria por parte de la Biblioteca FCTM.
4. [UNA-CU-OFIC-356-2024](#) respuesta a acuerdo N°2 de la sesión ordinaria N°018-2024, comunicado con oficio UNA-FCTM-ACUE-382-2024.
5. Aprobación de actas:
 - 5.1. [UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024](#) sesión ordinaria celebrada el 13 de mayo 2024.
 - 5.2. [UNA-CO-FCTM-AOCO-10-2024](#) sesión ordinaria celebrada el 27 de mayo 2024.
 - 5.3. [UNA-CO-FCTM-AOCO-11-2024](#) sesión ordinaria celebrada el 10 de junio 2024.
 - 5.4. [UNA-CO-FCTM-AOCO-12-2024](#) sesión ordinaria celebrada el 24 de junio 2024.
6. [Matriz](#) de Dirección Ejecutiva.
7. [Matriz](#) de programas, proyectos y actividades académicas.
8. Dictámenes de Comisión Curricular:
 - 8.1. [UNA-CCU-FCTM-DICT-017-2024](#) modificaciones en la distribución de horas de los cursos y requisitos de los cursos cartografía, geografía física aplicada, climatología, fotogrametría y fotointerpretación, así como los cambios indicados como recomendaciones adicionales en el oficio [UNA-VD-OFIC-660-2024](#).
 - 8.2. [UNA-CCU-FCTM-DICT-018-2024](#) aprobación del apartado modalidades de trabajo final de graduación en el plan de estudios del Bach. y Lic. en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio, y ajustes en cursos GEL503, GEL507.
 - 8.3. [UNA-CCU-FCTM-DICT-019-2024](#) modificación de la distribución de las horas docentes de los cursos GEY402 y GEY411.

8.4. [UNA-CCU-FCTM-DICT-020-2024](#) audiencia escrita de la propuesta de modificación sobre las definiciones de las modalidades de trabajos finales de graduación, remitidas en [UNA-CPGC-CONSACA-DICT-013-2024](#).

9. Correspondencia:

9.1. [UNA-JB-ACUE-409-2024](#) respuesta a acuerdo [UNA-CO-FCTM-ACUE-147-2024](#) sobre solicitudes de derogaciones a eventos de capacitación y divulgación por parte de las personas funcionarias académicas y administrativas.

9.2. [UNA-FCTM-OFIC-279-2024](#) y [UNA-PRODEMI-OFIC-341-2024](#) Mantenimiento de la infraestructura del edificio de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

9.3. [UNA-CO-FCEN-ACUE-287-2024](#) apoyar en todos sus términos el acuerdo UNA-CCSIDUNA-ACUE-010-2024 pronunciamiento sobre el estudio de puestos UNA-AOTCVC-ICRT-141-2020.

9.4. [UNA-VI-DISC-005-2024](#) Instrucciones para Programas, Proyectos y Actividades Académicas que cuentan con código presupuestario y aún no han sido refrendados.

9.5. [UNA-VI-DISC-006-2024](#) Instrucciones para responsables de Programas, Proyectos y Actividades Académicas en la plataforma del SIA2.

9.6. [UNA-DR-CIRC-062-2024](#) oferta académica, proceso de admisión 2025-2026.

9.7. Criterio jurídico [UNA-AJ-DIC-370-2024](#) sobre giras.

10. Asuntos estudiantiles.

11. Asuntos de CONSACA.

12. Asuntos varios.

Se inicia la sesión ordinaria 19-2024 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar al ser las 08:19 am., con siete miembros presentes.

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Vamos a dar inicio para aprovechar el rato de la mañana que don Francisco va a venir, bueno, buenos días, muchas gracias por atender la convocatoria número 019-2024 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, que se celebra de manera presencial en la sala del Decanato.

Estamos presentes, doña Margaret, mi persona, don Andrés, don Joel Sáenz, don Eduardo Umaña, doña Virya Bravo, Yanori Pacheco y nos acompaña María José como secretaria de actas. Doña Ana Hine justificó su ausencia, y en el caso de Francisco, él está fuera del país y Betsy se supone que va a venir, entonces esperamos que en algún momento se una.

Como orden del día, tenemos la lectura y aprobación del orden del día, agradecimiento a las autoridades de EDECA que el jueves pasado terminaron la gestión, entonces las invitamos para darles un certificado. La audiencia con don Francisco González sobre el pronunciamiento de la facultad, el acuerdo 382-1024 y bueno en esta audiencia van a participar las profesionales ejecutivas de la facultad y doña Paula Sanabria como encargada de la biblioteca especializada.

Tenemos la aprobación de las actas: el acta 09, el acta 010, la 11 y la 12. La matriz de Dirección Ejecutiva, la matriz de programas, proyectos y actividades académicas.

La M.Sc. Betsy Cedeño ingresa a la sesión a las 08:22 am.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Tenemos varios dictámenes de la Comisión Curricular, son cuatro dictámenes, los dictámenes de la Comisión Curricular 017-2024, 018-2024, 019-2024 y 020-2024. Tenemos varios puntos de correspondencia, la respuesta de Junta de Becas mediante el acuerdo 409-2024 en respuesta al acuerdo que habíamos enviado del 147-2024.

La respuesta de PRODEMI al acuerdo 279 que había enviado el Consejo de Facultad, un oficio de la facultad, PRODEMI responde con el oficio 34, un acuerdo de la FCEN, el 287, donde apoya en todos los términos la propuesta del CCSIDUNA mediante el Acuerdo 010-3035 y sobre el estudio de puestos del acuerdo 141-2024.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024

También tenemos una instrucción de la Vicerrectoría de Investigación, la 005-2024, sobre los códigos presupuestarios de los PPAA y la instrucción también de la Vicerrectoría de Investigación, la 006 que tiene que ver con los PPAA también que están en la plataforma del SIA dos.

Hay un oficio que se les había enviado, pero lo traemos acá para información que es el oficio del Departamento de Registro, el 062, sobre la oferta académica para el proceso de admisión 2025-2026. Y como última correspondencia, tenemos el criterio jurídico de Asesoría Jurídica 370 sobre las giras.

Tenemos, bueno asuntos estudiantiles, no hay, ninguno confirmó asistencia, asuntos de CONSACA y asuntos varios, si alguno o alguna quisiera incluir un asunto en varios... ¿No? Entonces, si no hay asuntos varios, procederemos a votar el orden del día.

Si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano unánime y procedemos entonces con este orden del día.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano colegiado están de acuerdo con el orden del día y las modificaciones planteadas de la sesión ordinaria 19-2024 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación la consideración anterior, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 08.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 19-2024 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR CON LAS MODIFICACIONES SEÑALADAS. ACUERDO FIRME Y UNANIME.**

ARTICULO II. AGRADECIMIENTO A AUTORIDADES EDECA.

La Dra. Lilliam Quirós Arias presenta:

Como punto uno, vamos a pasar a Nancy, que ya está por acá.

Al ser las 8:24 am. Ingresan a la sesión la MGCI. Nancy Zamora y la M.Sc. Melissa Blandón.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Buenos días, Melissa y Nancy, el consejo anterior estaba con tantas cosas que se nos pasó, nosotros pensamos que Melissa vendría a este consejo, pero bueno que sacaran el ratito esta mañana.

Un poco agradecerles, bueno, estos puestos de gestión siempre son de mucho trabajo y mucho sacrificio, yo creo que, a nivel personal, profesional, pero siempre con la satisfacción de servir a la universidad. Entonces nosotros Consejo de Facultad, agradecemos los años de gestión, bueno, en el caso de Melissa, que inició con doña Marielos y luego pasó a la dirección y en el caso de Nancy, quien aceptó acompañar a Melissa en este reto de la gestión sabiendo que la Escuela de Ciencias Ambientales es muy grande, diversa y con muchos proyectos y planes de estudio, estudiantes y que en general las carreras de la facultad tienen esa característica de ser muy dinámicas.

Creo que representamos muy bien lo que se hace en la universidad, entonces así es que de parte mía personalmente y a nombre del consejo luego les voy a dar la palabra, darles las gracias porque siempre la gestión es otra arista de la universidad y yo creo que a veces es mejor nosotros a veces estar ahí como académicos, como en nuestros proyectos, pero quienes nos dedicamos a esta labor que alguien debe hacerla y alguien debe asumir siempre representa un sacrificio, pero a la vez una satisfacción de llevar adelante los procesos. Así es que muchísimas gracias.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford añade:

Gracias, buenos días, compañeras y compañeros, sí, agradecer a Melissa y Nancy por su labor de gestión en la Escuela de Ciencias Ambientales. Secundo las palabras de Lilliam y pues desearles muchos éxitos en lo que viene y pues que sigan apoyando las labores de la Universidad Nacional, creo que las dos también son sello UNA, entonces llevamos los que hemos estado aquí en la UNA y salimos de la UNA y los que han ingresado después también.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024*

Uno lleva un sentimiento ahí muy especial por la Universidad Nacional y a pesar de los sacrificios y de las cosas que se tienen que hacer en la gestión, pues uno lleva ese sentir de que uno hace las cosas de la mejor manera y trata de sacar las cosas bien, porque ese cariño que se le tiene a la Universidad Nacional siempre está ahí. Pues nada más decirles que muchas gracias por toda la gestión y muchos éxitos en lo que venga, lo que viene.

La M.Sc. Virya Bravo Durán expone:

Agradecerles, chicas, la labor de ustedes, sabemos que ha sido una labor difícil, de aciertos y desaciertos. Coger un plan de trabajo que dejó formulado otra persona para llevarlo a buen término es difícil.

Me tocó a mí y me tocó también en la Escuela de Ciencias Ambientales, y sé que no es fácil, para esta niña que tengo aquí a la par, sé que tal vez era algo más familiar porque estaba formada en la escuela, y tenía un histórico para vos Melissa sé que fue más difícil, porque no tenías ese histórico de la escuela, y siempre esa base es fundamental para la toma de decisiones y la dirección de una unidad.

Entonces, sé que ha sido difícil y les agradezco también la labor que han hecho, sé que también ha sido un momento histórico para todos nosotros como directores en la Universidad. Lo que hemos atravesado ha sido un cambio muy grande, ha sido un cambio no solo por la pandemia, sino también un cambio de legislación, un cambio de normativa.

Hemos sido muy atacados a nivel público, realmente hay situaciones que se nos han presentado y que han sido difíciles. Bueno, ya va llegando a buen término, con cosas que han sido duras, pero lo lograron, terminaron el proceso de gestión, y se les agradece muchísimo, porque es cierto que no todos en este momento estamos dispuestos a llevar esos puestos tan duros.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo comenta:

Gracias, no igual agradecerles a las dos, me parece que, yo que estaba ahí en la subdirección y ahora con la dirección, sé que no es fácil estar al frente de una unidad académica.

En muchas ocasiones nos corresponde tomar decisiones fuertes, y es importante que las demás personas que participan en la unidad también hagan un trabajo colectivo y cuando no lo hacen, le toca a uno tratar de asumir o tratar de llevarlos por el buen camino.

Yo sé que esa es una responsabilidad muy fuerte, agradecerles a las dos porque uno no está esperando una palmadita en la espalda, no todo el mundo te agradece ese tipo de sacrificios, pocas personas ven todo el esfuerzo que conlleva, no solo aquí en la Universidad, sino detrás, el sacrificio de la familia y de muchas otras cosas que uno al final deja de hacer por tratar de dar todo a la Universidad.

Creo que es digno de reconocer para ustedes dos, así que muchas felicidades, y ojalá que en lo que viene tengan muchísimos éxitos.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas expone:

Igualmente, quiero unirme a las felicitaciones expresadas por mis compañeros y compañeras por el periodo, bueno, yo conocía anteriormente a Melissa, a Nancy hasta ahora tengo el gusto de conocerla. Entonces, igualmente, felicitarlas, por esta conclusión exitosa, y les deseo también los mejores éxitos para el futuro.

Que ahora hay que desempolvar todos los gusanillos de la investigación y todo ese tipo de cosas, pero me imagino que va a ser muy emocionante retomar las labores anteriores. Entonces, felicidades, gracias.

La M.Sc. Betsy Cedeño Montoya comenta:

Lo mismo, felicitarlas, no me imagino la emoción y la tristeza de terminar, porque es una cuestión combinada de emociones, pero no, la verdad es que se siente lo que hicieron, se ve, se refleja, la gente lo nota cuando uno habla con la gente en Ciencias Ambientales. A Nancy tuve la oportunidad de compartir mucho más, y de verdad que es una persona maravillosa, les deseo lo mejor a las dos, se va a sentir la diferencia cuando no estén.

La Licda. Yanori Pacheco Castro expone:

Buenos días, igual agradecerles por la gestión, yo les he acompañado diez meses, pero ha sido un trabajo arduo, entonces, felicitarlos también. El cincuenta aniversario estuvo súper bonito, también sellaron ahí con broche, fue una actividad muy bonita.

Les deseo el mejor de los éxitos en este nuevo proceso que viene.

La Dra. Lilliam Quirós Arias informa:

Nosotros, bueno, hicimos un certificado, dice la Universidad Nacional, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, agradece a Melissa Blandón Naranjo por su participación como miembro del

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024

Consejo de Facultad 2023-2024, está emitido el 14 de octubre de 2024, muchas gracias, Melissa.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo agradece:

Para que quede grabado para efectos de actas, soy Melissa Blandón, y no, agradecerle más bien a cada uno de ustedes. En este Consejo se aprende mucho, de verdad se aprende mucho a comprender la Universidad, la toma de decisiones, como decía ahora Andrés liderar.

Asumimos un reto, pero ya cuando estamos en el reto, vemos lo complejo y lo que implica la dimensión del reto, muy agradecida por quienes ya tenían experiencia, por quienes también empezaron conmigo y por quienes vienen un poco más atrás.

Agradezco la comprensión y el apoyo en todo momento, y espero poder seguir sirviéndoles en donde nos topemos, ya sea en la EDECA, en la Vicerrectoría, en los espacios que nos encontremos, que puedan encontrar en mí una persona en la que puedan acercarse, pedir apoyo o acompañamiento, porque sí, la Universidad es nuestra casa, y una casa donde pasamos mucho tiempo.

Entonces, la convivencia y el trabajo sano siempre son necesarios, lo agradezco en todo momento a cada uno de ustedes porque de todos aprendí, y espero les deseo todo lo mejor en lo que queda del año.

Ya estamos en la recta final y, entonces, nos topamos con cuerpos más cansados, pero les animo a seguir adelante y que sea muy exitoso, las decisiones del Consejo de Facultad, con el liderazgo de doña Lilliam, muchas gracias.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford añade:

Universidad Nacional, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, agradece a Nancy Zamora Cervantes por su desempeño como subdirectora de la Escuela de Ciencias Ambientales 2023-2024, dado en Heredia, Costa Rica, el 14 de octubre de 2024.

Decir también que, bueno, he estado con Melissa acá en el Consejo, pero con Nancy también en la Comisión Curricular, y hemos compartido bastante, y ojalá nos encontremos nuevamente.

La MGCI. Nancy Zamora Cervantes agradece:

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024*

Muy buenos días a todos y a todas, espero que se encuentren muy bien, como dicen, con muchos sentimientos encontrados. Sí, con mucho trabajo, estamos con todo el proceso de autoevaluación de la carrera de Ingeniería en Gestión, entonces, vengo solo con cuatro horas de sueño,

No he tenido como ese corte desde el jueves hasta hoy, pero como lo mencionaba en el 50 aniversario, hace treinta me estaba graduando de esta Universidad como bachiller en Ingeniería en Ciencias Forestales, luego como licenciada en el 2002, con mi maestría en el CINPE y he tenido tantas oportunidades que definitivamente uno tiene a la Universidad y a la EDECA en especial, a la Facultad en su corazón, y siempre va a tratar de seguir dando.

Aquí seguimos, ya me preguntaron ¿sigues en la Comisión de Trabajos Finales? Sigo en la Comisión de Trabajos Finales, porque uno tiene un compromiso, y más ahora que también tuve la oportunidad de estar de este otro lado y entender lo que se requiere y el apoyo que también se necesita.

Entonces, en estos procesos, es indispensable seguir colaborando, mientras el tiempo lo permita, aquí pueden contar conmigo, igual que mis compañeras en la Escuela y con ustedes en lo que uno pueda colaborarles en todos sus procesos de transición, quedo a su disposición.

Muchas gracias a todos, muy amables.

La Dra. Lilliam Quirós Arias informa:

También informarles a este Consejo que a partir del viernes 11, el Decanato asume la Dirección de la EDECA, así que también es un reto, porque ya las compañeras enviaron una lista, una nota que nosotros trataremos de llevar adelante, y yo creo que definitivamente desearles muchos éxitos en lo que venga en este período de transición.

Que descansen un poco, yo creo que en la gestión uno termina como ese proceso sintiendo que ha cumplido una meta, y vamos a ver qué ocurre con el proceso que viene. Y ojalá que las decisiones que vengan sean para bien, y muchísimas gracias.

Al ser las 08:40 am se retiran de la sesión la MGCI. Nancy Zamora y la M.Sc. Melissa Blandón.

**ARTICULO III. AUDIENCIA CON EL M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO,
RECTOR SOBRE PRONUNCIAMIENTO [UNA-CO-FCTM-ACUE-382-2024](#),**

PARTICIPAN PROFESIONALES EJECUTIVAS DE LAS UNIDADES DE FCTM Y LA M.SC. PAULA SANABRIA POR PARTE DE LA BIBLIOTECA FCTM.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Don Francisco no ha llegado, si les parece, continuamos con la agenda, entonces lo que podemos hacer es continuar con la agenda y cuando don Francisco llegue, paramos donde estemos.

ARTICULO IV. [UNA-CU-OFIC-356-2024](#) RESPUESTA A ACUERDO N°2 DE LA SESIÓN ORDINARIA N°018-2024, COMUNICADO CON OFICIO UNA-FCTM-ACUE-382-2024.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Como punto cuatro tenemos el acuerdo del Consejo Universitario, el 356, en respuesta al acuerdo de la sesión ordinaria 18 del Consejo de Facultad. Recuerden que el acuerdo que el Consejo de Facultad tomó fue enviado con copia para la Contraloría Universitaria, lo que ellos dicen es que, en relación con el acuerdo tomado por el Consejo de Facultad en la sesión ordinaria número 18 celebrada el 30 de septiembre de 2024, cuya transcripción fue remitida con el oficio 382 del Consejo de Facultad, recibido el 1 de octubre de 2024.

Donde se solicita una auditoría interna al área de organización del trabajo y clasificación y valoración de cargos del Programa de Recursos Humanos, en concreto, con respecto al proceso de estudios de estructuras organizativas y ocupacionales, indicamos que lo gestionado podrá ser atendido según lo permita la efectiva disponibilidad de recursos de la Contraloría Universitaria, y teniendo presente la valoración del riesgo institucional, nuestra matriz de riesgo de auditoría, factores críticos de éxito, entre otros elementos.

Adicionalmente, para completar el análisis de lo solicitado y tutelar la atención de las normas de auditoría, se requiere la ejecución de un proceso sistemático para la planificación de la actividad de auditoría interna. Estimaremos que se pueda completar y remitir la matriz siguiente con la información.

Entonces, bueno, nosotros recibimos este oficio el viernes y lo que ellos proponen básicamente es que, si queremos seguir adelante con el proceso, tendremos que llenar esta matriz. Lo que consideramos, conversando el viernes con las compañeras, es que tengamos la audiencia con don Francisco y veamos qué rumbo toma esto.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024*

Porque un poco el tema de hoy es poder ver qué respuesta vamos a tener por parte de la Universidad de este tema. Y en realidad, el tema de la Contraloría Universitaria, finalmente uno sabe que esos procesos son bastantes complejos y desgastantes y demás, sin embargo, pensamos que si la audiencia de hoy nos satisface y responde a lo que las unidades académicas están planteando, podríamos revisarlo también en Consejo, y va a ser una decisión del Consejo si continuamos en esta línea.

Eso es lo que consideramos a partir de la revisión de este oficio, no sé, Yanori.

La Licda. Yanori Pacheco Castro menciona:

Gracias, doña Lilliam, sí, yo quisiera mencionarles, bueno, adicional a esta respuesta, es que hemos tenido respuestas muy positivas en realidad con el pronunciamiento, una de ellas fue la reposición de una plaza, que la verdad no esperábamos porque contestaron en dos días y la repusieron como vacante.

Era una plaza que estaba por perderse, entonces, también fue una respuesta positiva porque en la misma resolución indican que hay inconsistencias en el estudio de puestos.

Entonces, ya por ahí fue una buena respuesta y lo otro fue también para la actualización de puestos, se va a iniciar un trabajo conjunto con Calidad, Vicerrectoría de Docencia y Recursos Humanos. Entonces, están convocadas las profesionales de ejecutivas para este miércoles, con la primera sesión.

Se va a hacer un trabajo integral en donde se puedan discutir un poco las necesidades que tienen en cada instancia. Eso era también un poco de lo que se quería, el otro día, conversando con doña Paola en audiencia, ella nos explicaba toda una metodología, era bueno, lo están haciendo, pero otra vez lo están haciendo en el escritorio, entonces, era preocupante que no hubiera ese acompañamiento por parte de las unidades.

Fue algo positivo lograr el pronunciamiento, y vamos a empezar a trabajar con ellos, con el equipo de profesionales ejecutivos. Entonces, como dicen, Lilliam, habría que ver si realmente esta otra parte queremos continuarla o no, pero por lo menos en esos dos puntos, comentarles que ha sido un impacto positivo.

La Dra. Lilliam Quirós Arias comenta:

Y también con don Francisco, se le planteó y él tuvo mucha disposición en venir a este Consejo, entonces, si les parece, vemos y esperamos que Francisco se pueda unir para ver cómo vemos esta solicitud de la Contraloría Universitaria.

ARTICULO V. APROBACIÓN DE ACTAS:

5.1 [UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024](#) sesión ordinaria celebrada el 13 de mayo 2024.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford dice:

Sí, nada más indicar que mis observaciones las enviaré por correo a María y para esta acta son de forma básicamente.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Ah ok, entonces María entonces incorporará las observaciones que doña Margaret hace. Entonces, si están de acuerdo en aprobar el acta 09-2024, sírvanse levantar la mano.

Don Joel, doña Virya, doña Margaret, Yanori, Andrés y don Eduardo. Bepsy se abstiene por no haber estado presente.

CONSIDERANDO:

1. Que se somete a votación el acta UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024 celebrada el 13 de mayo 2024.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos a Favor: 07.

Total: siete votos.

Votan en Contra: Ninguno.

Abstenciones: 01.

Se abstienen de votación la M.Sc. Bepsy Cedeño, al no estar presente en la sesión ordinaria 09-2024.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. APROBAR EL ACTA UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024 DEL 13 DE MAYO 2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS. ACUERDO FIRME.

5.2 UNA-CO-FCTM-AOCO-10-2024 sesión ordinaria celebrada el 27 de mayo 2024.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

El acta 010-2024 de la sesión ordinaria del 27 de mayo de 2024, aquí estuvimos presentes bueno, mi persona, Margaret, don Andrés, don Eduardo, Virya, Yanori. Igual que el acta anterior, Betsy tendría que abstenerse, estaba Francisco en esa sesión.

Si hay alguna observación a esta acta, si no hay observaciones entonces sometería a aprobación el acta 010-2024, si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Seríamos siete a favor y abstenciones, sería Betsy que se abstiene por no haber estado presente.

CONSIDERANDO:

1. Que se somete a votación el acta UNA-CO-FCTM-AOCO-10-2024 celebrada el 27 de mayo 2024.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos a Favor: 07.

Total: siete votos.

Votan en Contra: Ninguno.

Abstenciones: 01.

Se abstienen de votación la M.Sc. Betsy Cedeño, al no estar presente en la sesión ordinaria 10-2024.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ACTA UNA-CO-FCTM-AOCO-10-2024 DEL 27 DE MAYO 2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS. ACUERDO FIRME.**

5.3 UNA-CO-FCTM-AOCO-11-2024 sesión ordinaria celebrada el 10 de junio 2024.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

El acta 11-2024 de la sesión ordinaria celebrada el 10 de junio de 2024, acá estuvimos presentes mi persona, Margaret, Andrés, Betsy, Betsy en esta usted sí vota, don Joel, don Eduardo, doña Virya y Yanori de los que estamos presentes, entonces si hay alguna observación, Margaret.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford expone:

En esa sí tengo una observación de fondo, con respecto a la matriz de la Dirección Ejecutiva, que sí venía con los mismos acuerdos del acta anterior. Por favor, hacer la revisión e incorporación correspondiente, gracias.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Gracias por señalarlo, si están de acuerdo en aprobar el acta 11-2024, sírvanse levantar la mano. Seríamos ocho a favor y en firme, gracias.

CONSIDERANDO:

1. Que se somete a votación el acta UNA-CO-FCTM-AOCO-11-2024 celebrada el 10 de junio 2024.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos a Favor: 08.

Total: ocho votos.

Votan en Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ACTA UNA-CO-FCTM-AOCO-11-2024 DEL 10 DE JUNIO 2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS. ACUERDO FIRME.**

5.4 UNA-CO-FCTM-AOCO-12-2024 sesión ordinaria celebrada el 24 de junio 2024.

La Dra. Lilliam Quirós Arias presenta:

Como última tenemos el acta 12-2024 del 24 de junio de 2024, aquí estuvimos presentes mi persona, Margaret, Andrés, aquí sí estuvo don Francisco, don Joel, don Eduardo, Virya y Yanori, aquí igual Betsy tendría que abstenerse.

Si hay alguna observación a esta acta, y si no, sometería a votación. Si están de acuerdo, sírvanse en levantar la mano.

Entonces seríamos siete a favor y abstenciones, Betsy por no haber estado presente.

CONSIDERANDO:

1. Que se somete a votación el acta UNA-CO-FCTM-AOCO-12-2024 celebrada el 24 de junio 2024.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos a Favor: 07.

Total: siete votos.

Votan en Contra: Ninguno.

Abstenciones: 01.

Se abstienen de votación la M.Sc. Betsy Cedeño, al no estar presente en la sesión ordinaria 12-2024.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ACTA UNA-CO-FCTM-AOCO-12-2024 DEL 24 DE JUNIO 2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS. ACUERDO FIRME.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias menciona:

Decirles que la transcripción de actas sigue siendo un trabajo bastante fuerte para tenerlas al día y agradecer a María que nos apoya en esa parte y por dicha vamos con un alcance bastante alto.

ARTICULO VI. MATRIZ DE DIRECCIÓN EJECUTIVA.

La Dra. Lilliam Quirós Arias presenta:

Como punto seis tenemos la matriz de la Dirección Ejecutiva, acá le doy la palabra a Yanori par que nos haga el favor de presentarla.

La Licda. Yanori Pacheco Castro expone:

Gracias, doña Lilliam, bueno, primeramente, tendremos dos ayudas económicas de Junta de Becas.

Sería el acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-308-2024 a nombre de Sheryl Campos Morales, los fondos serían tomados del fondo común de Junta de Becas por un monto de \$2,828.84, para participar en la conferencia de Gestión de Olores del Medio Ambiente que se llevará a cabo en Bilbao, España, la actividad se está realizando del martes 5 y 6 de noviembre del 2024 y en este caso no lleva ponencia.

La Dra. Lilliam Quirós Arias interviene:

Hola, don Francisco, buenos días, vamos a pausar la matriz de la Dirección Ejecutiva y recibimos a don Francisco.

Se procede a retomar el artículo III del orden del día.

ARTICULO III. AUDIENCIA CON EL M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO, RECTOR.

Al ser las 08:54 am ingresan a la sesión la Licda. Ana Vargas Barquero, Licda. Cindi Guerrero Fonseca, M.Sc. Paula Sanabria Hernández, Bach. Nathan González Mora, Licda. Yoselyn Diaz Sequeira, Licda. Patricia Porras Quesada, Licda. Lidia Chanto Cantillano, Licda. Hazel López Alpizar, Licda. Marianela Sibaja Quesada y el MEd. Francisco González.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Si les parece mientras descargamos la presentación, bueno, le damos la bienvenida a nuestro señor rector, don Francisco González Alvarado, quien nos acompaña esta mañana.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024*

Don Francisco, primero que nada, agradecerle, porque sabemos que su agenda, siempre, pero ahora más que nunca, está muy ocupada. Y poder atender este acuerdo de la Facultad 382-2024, el Consejo de Facultad, en coordinación con las unidades académicas.

Se ha estado preocupado por el estudio de estructuras organizativas y ocupacionales para las unidades académicas, decanatos de facultad y centros, y que se emitió en el 2020, y que quizás hasta ahora estamos viendo algunas repercusiones que tiene a nivel de las facultades.

Entonces en ese sentido, quisiéramos que hoy sea un espacio de diálogo y que podamos, de ser posible, encontrar algunas salidas que nos permitan conducir esto de la mejor manera.

En realidad, hemos buscado diferentes espacios con las instancias respectivas, y una de las cosas que nos preocupa es que el estudio de puestos para la facultad solo se hizo para tres unidades académicas, y solo se tomó en cuenta los planes de estudio, las carreras acreditadas y el número de estudiantes. En facultades como las nuestras, que usted sabe que aporta la mayor cantidad de PPAAs a la Universidad, fue una variable que no se tomó en cuenta, así como otras.

La facultad es la más grande en laboratorios y en el tema de gestión y venta de servicios, nos preocupa muchísimo que se estén tomando decisiones sin considerar la complejidad que la facultad tiene. Yo creo que, a nivel de la Universidad, todos reconocemos que las facultades son tan diversas, y cada una aporta a la Universidad de maneras distintas.

En ese sentido, quisiéramos que el diálogo de hoy sea lo más respetuoso posible y que nos permita encontrar algunas opciones de solución y que con este tema podamos avanzar.

Es un tema que lo hemos analizado profundamente, y a esta altura no me voy a detener en explicar en qué consiste el estudio, porque ya se conoce bien en todas las instancias, más bien, que sea un diálogo entre nosotros.

Entiendo que don Francisco trae una presentación.

El M.Ed. Francisco González Alvarado explica:
Buenos días muchas gracias.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024*

Básicamente son dos temas, el tema del acuerdo no va dirigido a mí, entonces, yo no puedo, yo lo que quiero es hacer una contextualización, el acuerdo no va dirigido a mí, yo no tengo por qué responder, por lo tanto, no tengo que responder más que dando una apreciación respecto al tema y el otro tema es sobre el presupuesto, que estoy aprovechando para tratar en varias facultades. Y con ustedes sería la tercera facultad porque sí me parece muy importante que tengamos este espacio para abordar estos temas con mayor profundidad.

Respecto al primer punto, insisto, este acuerdo no va dirigido a mí, pero por responsabilidad mía, me parece importante tener alguna reacción. Básicamente lo que yo pretendo es que podamos tener un espacio con más detalle y poder incluir a doña Paola y también a doña Roxana para poder abordar con más profundidad el tema esa es mi única solicitud, yo coordino con ellas y creamos un espacio más particular.

Definitivamente, el acuerdo yo lo interpreto como una llamada casi desesperada para poder atender un tema que no ha logrado resolverse como las facultades lo han pretendido. Pero también es importante reconocer algunas cosas, en primer lugar, este es un estudio de carácter quinquenal, o sea, su vigencia es de cinco años.

No es un estudio que pueda desecharse de un año a otro, este estudio tiene una vigencia de cinco años y ya está llegando a su finalización. Se han desarrollado una serie de acciones para incorporar observaciones en el proceso, entonces partir del 2026, este será un instrumento nuevo, que deberá responder a una dinámica también diferente.

Además, es importante señalar que la complejidad que existe en cuanto a nuestra estructura de puestos administrativos nos obliga a ver las cosas con una visión más amplia de la que hoy en día tenemos nosotros. Y eso, ¿qué significa? Que tenemos que poner en el radar al menos tres grandes procesos.

Uno es toda la apuesta que está haciendo la Universidad en el tema de los procesos de levantar los procesos institucionales del sistema de gestión de la calidad, que es un tema real y que va avanzando.

Dos, todas las implicaciones de la Ley Marco de Empleo Público, que obliga a crear familias particulares en una estructura como la que tenemos nosotros en el sector administrativo. Es absolutamente, vamos a ver cómo lo califico, es una estructura muy compleja, pero además no solo compleja, sino que se generó a partir de decisiones que no fueron estrictamente técnicas, sino en muchos de los casos fueron decisiones muy políticas.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024*

Entonces tenemos categorías que se crearon para satisfacer algunos puestos que se crearon a lo largo del tiempo, y ahora tenemos la estructura administrativa más complicada de todas las universidades, con la mayor cantidad de categorías, aunque entre una categoría y otra no haya grandes diferencias.

Por ejemplo, tenemos la categoría una 31 y una 32, y en el perfil las diferencias son pocas ¿y por qué? Porque se creó políticamente, porque se creó para un puesto que ya se había asignado, y entonces había que crear funciones para ese puesto, esa es parte de la realidad institucional que tenemos, no hay otra.

Ahora, nosotros tenemos que volver a hacer un análisis porque debemos responder a una estructura ocupacional que también se asemeje a las otras universidades, ya que es un acuerdo del marco general de CONARE y por lo tanto, estamos aprobando una nueva definición de familias, donde ya el próximo miércoles lo veremos en la Comisión del Consejo Universitario, que ya está trabajando en esto donde vamos, se está haciendo un vaciado de categorías de forma que respondan a criterios mucho más técnicos.

Esto es importante aclararlo para evitar malas interpretaciones, esto es para el salario global, y para los que ya están en el sistema actual, sabemos que los salarios compuestos se mantendrán. Las nuevas definiciones y el nuevo orden que implementaremos en el sector administrativo serán para las nuevas plazas.

Y el tercer elemento que debemos tomar en cuenta es que tenemos que pensar en la Universidad con una visión a largo plazo y reconocer que el mundo del empleo y el trabajo ha cambiado radicalmente, y se va a seguir transformando y que muchos puestos administrativos tendrán que adaptarse a una nueva lógica porque ya deben responder a otras lógicas en la estructura general de lo que significa el apoyo a la academia.

Además, y cito uno más, que estamos pendientes de aprobar uno de los tres grandes reglamentos que son vitales y que el Consejo Universitario no ha logrado implementar: el sistema de apoyo para academia.

Aquí es donde se define todo el esquema del sector administrativo, no podemos nosotros impulsar una actualización del estudio sin tomar en cuenta estos cuatro elementos, este es el paraguas general.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024*

Ahora, yo también quiero en esto ser muy enfático, nosotros tenemos una relación laboral entre el número de académicos y el número de administrativos que es una situación laboral bastante desproporcionada a favor del sector académico y cada día es un foco de atención más en toda la discusión sobre el FEES y sobre el presupuesto de las universidades.

Ya ustedes lo han escuchado, no tanto como este año, este año volvió a tomar fuerza, o más bien empezó a tomar fuerza, y entonces nos piden desde la Asamblea Legislativa cuál es la relación entre administrativo versus académico. Y nosotros la hemos mencionado, tiene la relación más desfavorable, lo hemos dicho desde hace cuatro años, de tal manera que ni siquiera tenemos un administrativo o un tiempo académico por un tiempo administrativo, ni siquiera llegamos a eso.

Tenemos 0,8 tiempos académicos por un tiempo administrativo, entonces, la universidad tuvo que tomar una decisión, nosotros la tomamos hace cuatro años, y es hacer análisis muy profundos cada vez que una plaza administrativa ya entra en un periodo de jubilación o cuando se tiene que hacer la reposición de esa plaza.

Y es que de eso se trata también, en la gestión de una universidad y una organización tan grande como la de nosotros, uno tiene que tomar decisiones, y a la vuelta de la esquina uno se da cuenta si las decisiones fueron bien tomadas o no.

En este caso, yo estoy completamente convencido de que la tomamos bien ¿y cuál fue? reponer todas las plazas académicas; si no lo hubiésemos hecho, habríamos cerrado unidades académicas de interés. Por ejemplo, en Filosofía, se jubilaron en dos años seis personas, y eso correspondía a 9 tiempos académicos.

Si no hubiéramos tomado esa decisión, no tendríamos la Escuela de Filosofía, tampoco tendríamos la Escuela de Historia. El golpe que hubiera sufrido el ICOMVIS, por ejemplo, en el número de jubilados en estos años habría sido fuerte.

Y así con muchas otras áreas: Topografía ni se diga, y una cantidad importante también en Agrarias, aunque no tanto, el CINAT menos, Geografía más o menillos también. Entonces y la decisión no significa de ninguna manera que nosotros hayamos pretendido que el sector administrativo no es fundamental.

Claro que es fundamental, es absolutamente necesario, pero teníamos que poner límites a la hora de entrar en la reposición de estas jornadas, basándonos en los elementos que antes mencioné.

Por esa razón, nosotros iniciamos un proceso de mayor análisis en términos de lo que son estas jornadas, y sobre todo sin pretender hacer grandes despidos masivos ni una reestructuración en términos estructurales del sector administrativo que yo creo que ese será un reto para las próximas gestiones de la universidad.

Y es sentarse y hacer un análisis profundo de la estructura administrativa general, sobre todo considerando la transformación en el mundo del empleo y del trabajo. Hay ámbitos que ya, por ejemplo, como en mensajería, vamos a poner uno, tienen que transformarse, ya no tenemos mensajería, todo se hace a través del sistema y el AGDe.

Todo el sistema bibliotecario también ha experimentado una transformación radical ¿cuántas personas visitan las bibliotecas hoy en día? ¿cuánta gente visita las bibliotecas los fines de semana? por ejemplo ¿cuál es el acceso que tenemos hoy a la información a través de medios digitales que no requieren estrictamente la visita a las bibliotecas?

Pensemos en 10 años, ¿qué va a pasar con estos espacios en términos de la dinámica de generación de información? También pensamos en las publicaciones, y en áreas donde cada día los impresos son menores.

Entonces, tenemos que reconocer que la universidad debe anticiparse a estos procesos de transformación en el mundo del empleo, y ser mucho más ágiles ¿a qué nos va a llevar el mundo de la transformación digital y la revolución digital?

Que ya, pues, por supuesto, que llevamos enormemente adelantada, también reconocer que ciertas funciones cada día serán más autogestionarias cada vez más, nosotros auto gestionaremos los recursos. Un día de estos yo puse el ejemplo de las giras, aunque era un mal ejemplo porque yo lo hice así y no sabía que otras personas podrían apoyar.

Por ejemplo, la última gira que yo hice, que yo planifiqué como académico en el primer ciclo del 2020, 3 días antes de que la pandemia cerrara todo. Yo hice la gira completamente, es decir, yo me metí al sistema, puse las horas, incluí el programa, desarrollé el itinerario y me comuniqué con el chofer ¿tuve apoyo administrativo? ninguno, yo hice todo.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024*

Eso es un autoservicio o una autogestión que la universidad hace, ya me dijeron, no, Francisco, eso se lo hace la secretaría, lo pudo haber hecho la secretaría. No sé si así lo hacemos todos los académicos o si ya los académicos lo hacemos como yo lo hice, pero solo quiero citar un ejemplo más de esa transformación, que es real en términos de la transformación, insisto, del mundo del trabajo y esas competencias.

Por eso es que hemos tomado la decisión de utilizar ese estudio, que estuvo además cerrado, es importante también señalar que el Consejo Universitario lo mantuvo cerrado durante todo este periodo hasta hace poco, que nosotros lo volvimos a reactivar para empezar a asignarlo como referencia.

Yo creo, sin duda, que tiene que ser ampliamente revisado, como se está haciendo, no eso no me cabe la menor duda posible, que tiene que hacerse, pero es el instrumento que tenemos. Y aquí paso a hacer un comentario, se lo digo de manera muy respetuosa a doña Lilliam también.

Yo espero que haya sido así, doña Lilliam, porque siempre mantengo eso como premisa, respecto a los alcances del acuerdo. Esa es mi observación porque, insisto, el acuerdo no va dirigido a mí, a mí me parece que llegar a proponer que intervenga la Contraloría Universitaria en una instancia técnica me parece, que es un alcance muy complicado porque es la misma institucionalidad nuestra la que nosotros debemos, de alguna manera o de todas las maneras posibles, respetar en su criterio técnico.

Por ejemplo, cuando a mí me llega una apelación sobre una plaza y ya yo soy el que resuelvo por normativa, ¿cómo me voy a oponer a una resolución de la instancia técnica, que es Recursos Humanos? O sea, ¿con qué criterio?

Yo como rector, que no tengo información en ese ámbito y que además la instancia de referencia, la que a mí me tiene que, yo desvirtuar lo que allí se está exponiendo.

Yo hago preguntas, por supuesto, cuando las encuentro necesarias, hago las preguntas, vuelvo a rectificar cosas, me reúno con ellos, como ha pasado en el caso de OVISICORI hace algún par de años, pero la instancia técnica yo no la voy a pasar por encima, porque me parece que es parte de la forma en la cual nosotros nos organizamos como un todo, igual que, por ejemplo, me pasa con Asesoría Jurídica.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024*

Con Asesoría Jurídica yo recibo un criterio y, por supuesto, me reúno, a veces no estoy de acuerdo, me vuelvo a sentar con ellos, les pongo mi punto de vista y llegamos a un consenso donde ellos me ratifiquen o no me ratifiquen el tema.

Por ejemplo, voy a poner otro ejemplo, créanme que hice todo lo que estaba a mi alcance para ver si lográbamos reconocer en 2021 por el costo de vida, un reconocimiento a toda la población universitaria por el costo de vida de 2020 y 2021 que no se pagó, y que en la ley todavía no entraría en vigencia sino hasta el 2022. Bueno, habíamos hecho una negociación con el sindicato en 2020, ahora nos damos cuenta de que en 2020 tuvimos un recorte presupuestario enorme, diez mil millones, y en 2021, seis mil millones de pesos.

Y no era posible llegar a ningún acuerdo salarial en ese momento, y así lo firmamos. Lo firmamos en 2020, para 2021, pero en mayo no había tampoco posibilidades de pagarlo.

Ahora que tenemos una mejor condición desde principios de año, yo estoy insistiendo, antes del sindicato estoy insistiendo con Asesoría Jurídica a ver si logramos una forma de pago. Vea, una gran cantidad de veces me reuní con ellos, les envié documentación, y finalmente, con más de 20 páginas, la Asesoría me dice, no es posible hacer el aumento.

No es posible, yo no puedo pasar por encima y no quiero terminar en la cárcel, tampoco. Creo que no merezco eso, pero hice todo el esfuerzo posible, ese es otro ejemplo.

Yo no tomo las cosas con simpleza, pero tampoco puedo pasar por encima de la instancia técnica. Entonces, yo con el absoluto respeto que tengo, me pareció bastante extralimitado la forma en que se dirige el acuerdo, este órgano tiene competencias limitadas, igual que yo también tengo competencias limitadas como rectoría, y todos en la universidad tenemos un sistema de pesos y contrapesos.

Yo no puedo tomar decisiones de manera antojadiza, tengo límites en la forma de actuar, igual que los tienen los consejos universitarios, las asambleas, etcétera. Y los alcances del acuerdo tampoco pueden tomar los recursos humanos para anular o suspender criterios que ahí se han emitido.

Por eso, yo creo en la transparencia en el caso, aquí vengo con respeto absoluto para hacer este comentario y para comprometerme a venir con quienes tienen un criterio más técnico que el mío. Ya adelanté con Paola y con doña Roxana para ver cómo incorporamos las observaciones, porque aquí se trata de construir.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024*

No dudo que ahí están, pero tampoco dudo que, con un afán más de construcción, podemos incorporar esos elementos. Ese es el primer punto, así, tal cual, de ratificar con ustedes, y que hoy mismo nos vayamos con esa fecha.

Lilliam, compañeros y compañeras, hoy mismo aquí y ustedes me digan si lo vemos de hoy en quince y entonces ya lo agendo, nos cuadramos con ellas y venimos. Yo les pediría que sea solo con ese punto, para tener toda la amplitud de trabajarlo con toda la profundidad del caso y aportar.

Porque yo interpreto la voluntad de ustedes por encima del acuerdo, cien veces, y es lo que quiero destacar aquí, esa voluntad de decir y levantar la voz, de decir que hay algo que debe mejorar.

Con eso me quedo, con esa iniciativa.

La Dra. Lilliam Quirós Arias comenta:

Don Francisco, antes de pasar al siguiente punto, quisiera darle la bienvenida a las profesionales ejecutivas que nos acompañan hoy en la sesión.

Muchísimas gracias, compañeras por unirse, don Francisco vamos a pasar a otro tema, Yanori y veo una manita levantada, ¿podríamos hablar un momento para pasar?

La Licda. Yanori Pacheco Castro expresa:

Bueno, buenos días a todas, gracias por incorporarse. Muchas gracias, don Francisco, por estar acá, por acompañarnos.

Para nosotros es súper importante justamente este punto, entonces también agradecer ese espacio, sí, comentarle que, tal vez un poco anterior a este pronunciamiento, ya habíamos enviado cuatro documentos dirigidos a Rectoría, Vicerrectoría, y a Recursos Humanos.

Por parte de Recursos Humanos, sí recibimos una audiencia, estuvimos acá con doña Paola, e inclusive ella nos explicó toda esta parte en la lógica del proceso que viene.

Entonces, pues, también eso es importante mencionar, que va un poco, y también en el sentir de muchas otras facultades con respecto a este pronunciamiento, porque si bien es cierto que

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024*

estamos cambiando, el estudio sí tiene varias inconsistencias importantes que, justamente para nuestra facultad, por el quehacer, sí tenía un impacto bastante grande.

Entonces, agradecerle también por ese espacio que vamos a tener, y también quisiera mencionarle que igual, con el compañero Allan de Calidad, vamos a tener sesiones de trabajo. Entonces, un poco también lo que quería mencionar es que lo que se busca trabajando con los profesionales ejecutivos es esa escucha, y ese trabajo en equipo, porque, aunque es una instancia técnica, esa parte de que no sea solo de escritorio es importante.

Un estudio tan importante requiere ese conocimiento y esa complejidad que tiene cada instancia, cada escuela, cada instituto, inclusive cada facultad, que tienen, como bien mencionaba doña Lilliam, su particularidad. Entonces, agradecerle más bien por el espacio, y pues tendremos ese otro espacio con doña Paola y con doña Roxana.

El M.Ed. Francisco González Alvarado responde:

Tal vez, Yanori, compañeros y compañeras, también retomar que hemos venido generando desde una comisión, doña Lilliam la integra, sin embargo, quisiera solicitar su comprensión, porque este ha sido un año particularmente complicado.

Entre hoy y mañana se define el tema del aumento del FEES, y ahora quisiera referirme a eso, en lo político, a uno lo manejan con una facilidad tremenda, ustedes no se imaginan con qué facilidad le dan vuelta a todo.

Cuando uno cree que la cosa va por un lado, en una hora, en una llamada, le dan vuelta a todo y el tema es muy complejo porque lo que está en juego este año no es solo el presupuesto de un año, sino el principio de la negociación y el financiamiento del sistema a futuro.

Ya no hay negociación en la comisión de enlace y al estar en la Asamblea, entraron otras reglas y esas otras reglas son peligrosas. Siempre lo hemos advertido, pero ahora ya lo estamos viendo a piel viva y es al final el, principal riesgo es que el FEES se convierta en un botón político, y eso ya está ocurriendo.

Por lo menos este fin de semana ya se está dibujando, son mociones particulares para decir, yo le doy tanto dinero a estas universidades, pero a esta no, porque quiero una sede en mi cantón o en mi provincia.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024*

Ese juego tremendo puede ser un antecedente para el futuro y es que todos los años con este gobierno, el próximo año simplemente llegamos a un punto donde no hay acuerdo, por lo tanto, va a la Asamblea Legislativa, y en la Asamblea depende de lo que pase hoy y mañana.

Se tiene que construir una moción sobre el diferendo del FEES y así es como el futuro va a seguir resolviendo estos temas. No ha sido sencillo, entre otras cosas, pero siempre con la completa anuencia de poder abordar el tema.

Este es un tema, que ahí doña Lilliam no me deja mentir, que es bien complejo, que tiene que ver con el Consejo Universitario, que es un órgano donde yo no tengo injerencia de las únicas cosas que defendí del nuevo Estatuto Orgánico es que el rector saliera de la presidencia del Consejo Universitario.

Créanme que así lo he dicho y así lo sostendré, porque entonces ya no hay quien, desde la gestión de la universidad, tenga potestad de poder construir de manera direccionada los grandes temas reglamentarios.

Así tan simple, entonces, soy uno más en el plenario y, por supuesto, tengo buena comunicación con los compañeros y compañeras, eso no cabe duda alguna, pero no soy yo quien orienta la decisión de la gestión del Consejo Universitario, no tengo esa potestad, entonces seguimos con una deuda enorme de modificaciones normativas que no se concluyen.

Estos tres reglamentos: el de unidades académicas, el de apoyo a la gestión académica y el de las rectorías y vicerrectorías. Ustedes saben, vean que en el de unidades académicas están los institutos, vean qué parálisis hemos tenido con un estatuto que establece una dinámica y una normativa que no permite que el estatuto fluya en la lógica que se argumentó.

Eso también ha sido bien complicado, pero de nuevo, asumo el compromiso de retomar el tema con la mayor celeridad y concretar ese espacio.

La M.Sc. Virya Bravo Durán expone:
Gracias, Francisco, por la información brindada.

Tal vez fue feo de que se copiara el acuerdo a la Contraloría, pero a veces hay estrategias que permiten meter presión a un asunto y obtener respuestas que antes no teníamos. Entonces,

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024

tenemos claro que el estudio tiene una vigencia de aplicación y que esa vigencia termina, y vamos a tener un nuevo estudio.

Entonces en ese sentido, pues nosotros hemos brindado apoyo en todo momento, ya tuvimos aquí en algún momento a doña Paola, a ¿cómo es que se llama? ese muchacho siempre se me olvida, a Roger, y a Esteban.

Y les manifestamos en ese momento nuestras inquietudes y nuestras molestias, porque hay de todo parecía estar muy relajado. Entiendo perfectamente la necesidad, y usted fue muy transparente en la Asamblea de Representantes hace como dos años al decir, me comprometo a hacer algo, a reducir este porcentaje que tenemos por encima en lo administrativo sobre lo académico.

Ahora el porcentaje es muy bonito, 0.8 a 1, pero lo que siempre hemos manejado es 1 a 1.5, y eso suena feo cuando lo vemos desde la otra perspectiva. Entonces a mí me gustaría saber cuánto hemos bajado, hemos tenido muchos pensionados, así que me gustaría saber cuánto hemos bajado, considerando ese 1 a 1.5 que tuvimos en algún momento.

Me gustaría saber porque ahora usted nos indica que es una situación de reestructuración que no solo nos afecta a nosotros, sino que afecta a la universidad pública en general. Supongo que ya hay conversaciones a nivel de CONARE de cómo se va a estructurar ese tipo de puestos, me imagino que eso es lo que más tiempo les ha llevado.

Y, si ya hay alguna propuesta de otra universidad, si hay algo adelantado, me gustaría saberlo.

El M.Ed. Francisco González Alvarado detalla:

Sobre una de las observaciones de doña Virya, quisiera ahondar un poquito más, primero, esa relación realmente no es tan representativa en términos porcentuales, ¿por qué? porque hay límites en términos de la cantidad de jornadas.

Hemos logrado reducir cerca de 60 jornadas, que se refleja en una relación porcentual de 0.8, es decir, no llegamos al 1 a 1, pero antes estábamos por encima, es decir, teníamos más tiempo administrativo que académico, hoy nos vamos acercando a la relación 1 a 1, pero aún estamos por debajo.

Para que eso suceda, doña Virya, tiene que haber una reestructuración muy amplia, que no es posible hacer en un solo año y que no está considerada al menos en este periodo. Por eso

yo decía que es un reto para las próximas gestiones, porque ahí tocará, a la luz de estos nuevos criterios, implementar ese proceso.

Es importantísimo también compartir que llevamos un proceso de mucho adelanto en lo que reconocemos como la planificación del empleo en la Universidad Nacional ¿y qué es el tema de la reestructuración del empleo? es que nos hemos sentado con APEUNA, con Recursos Humanos y el Consejo de Rectoría, y hemos empezado a liderar una estrategia que permita reconocer todo lo que es el empleo en la UNA, pero desde una perspectiva sistémica.

¿Qué significa esto? ¿cómo atraemos a las personas? ¿cuál es el sistema de reclutamiento que tenemos en el sector administrativo y en el académico? ¿cuál es el sistema de méritos e incentivos? llámese carrera académica versus carrera administrativa. Luego, ¿cuál es el sistema de evaluación del personal?

Ya llevo el tercer elemento: ¿cómo reclutamos?, ¿cómo se incentiva?, ¿cómo se evalúa? y ¿cómo se capacita? esos cuatro elementos son los que ya tenemos organizados y que empiezan a girar en torno a ese concepto amplio de cómo planificamos el empleo.

Cuando decimos cómo se capacita, hablamos de que tenemos la oportunidad de revisar los perfiles de las personas, porque lo que hacen hoy ya no será lo mismo en el futuro, muy simple, las funciones se están transformando, y el mundo también.

La universidad debe tener el respeto para poder reconocer que tenemos que desarrollar el derecho que todos los funcionarios tienen el derecho a capacitarse a lo largo de la vida, como lo establece el principio de la OIT de empleo decente y sostenible.

Este es el marco en el que estamos trabajando ahí estructurando una transformación más integral, que no es tan simple, porque es mucho más complejo.

Lo otro es, cuando mencionaba a las otras universidades, me refería al régimen de empleo de la educación superior, estamos trabajando con todas las universidades para establecer consideraciones de cierta similitud en la estructura de puestos de puesto de la universidad, en la estructura de salarios de las universidades y en la estructura de perfiles y requisitos.

Ahí es donde nos encontramos, nos encontramos que la estructura administrativa de la UNA es la más compleja de todas por la cantidad de categorías que nosotros tenemos.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024

Entonces, ¿qué fue lo que empezamos a hacer? empezamos a homologar entre todas las universidades cuáles son esas categorías. Cuando hablamos de una secretaria, ¿de qué estamos hablando y de qué perfil? y entonces, ¿cuál es la categoría que le asignamos nosotros? eso es lo que hemos estado haciendo y que ahora ya tenemos una homologación en función de nuestra propia estructura.

Que seguiría homologando con la de las otras universidades, pero que no es bis a bis ¿por qué? porque, por ejemplo, mientras que en la Universidad de Costa Rica el técnico es "técnico X", nosotros tenemos tres técnicos.

Entonces, ¿qué es lo que decimos? Esos tres técnicos son equivalentes a este técnico X, todo eso ya se hizo, y es el que ahora nosotros vamos a presentar en las próximas semanas, porque el Consejo Universitario tiene que aprobar esa familia nueva. ¿Cuál es esa familia? La familia del sector administrativo de la UNA, que tiene ya ese primer paso.

Pero ese primer paso no resuelve, doña Virya, el fondo, porque el fondo solo va a resolver la reestructuración general que tendríamos que hacer en el futuro, pero que tampoco no es que no sirva para nada, sino que ya permite adelantar esa nueva visión de la estructura en términos también salariales, que responde al tema salarial también. Ese es un poco el camino que nosotros llevamos.

Pero lo que sí tenemos que tener claro, y esto no hay que ponerlo como una amenaza, el sector administrativo no tiene por qué sentirse amenazado. No es para nada una amenaza, por lo menos como nosotros lo hemos concebido, es una oportunidad y una seguridad.

¿De qué? De que el puesto administrativo se reconozca que tiene que evolucionar, y que tenemos que capacitarlos para que evolucionen para que tenga nuevas competencias, ese es el esquema, no es ningún otro.

No estamos pensando, ya me llamé, no me dio tiempo y nunca lo pensé hacer una reestructuración y decir, como decían los informes, porque quiero ser muy concreto. Por ejemplo, el informe que hizo el Estado de la Nación para el 2020, cuando teníamos la situación presupuestaria caótica que teníamos, la solución era muy sencilla, teníamos que eliminar el 10% de todo el sector administrativo, así tan simple, para poder resolver el tema financiero.

Eso significaba que, en el caso nuestro, teníamos que despedir a cerca de 170 funcionarios administrativos y, además, el hilo se revienta por la cuerda más débil. Entonces, eran todos

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024*

los interinos administrativos, pero, en el caso del sector administrativo, el interinazgo nunca fue el gran problema, no ha sido el gran problema, a diferencia del sector académico.

Entonces, ahí todavía era más complicado, porque usted tiene que tomar esa decisión, hacemos caso a este estudio y hacemos una reestructuración fuerte, violenta, o más bien hacemos un análisis interno. Vamos gradualmente, encontramos plazas que eran plazas asignadas de manera temporal.

Por ejemplo, llegaba doña Liliam, es un ejemplo, no voy a decir nombres, llegaba una autoridad, un decanato, a principio de año, se sentaba con el vicerrector de administración, le planteaba una necesidad y se le asignaba la plaza, se le daba una plaza de administrativo por economía salariales, y después ahí se iba viendo si se reponía o no.

Nosotros eliminamos eso porque no era una práctica sana, lo que se hacía era que íbamos aumentando esa cantidad de plazas. Pero, además, ahora lo vamos a ver en detalle, nosotros, el gran golpe lo sufrimos en el 2018 y en el 2019, cuando crecimos en 300 plazas, de las cuales el 80% fueron administrativas.

Ahí es donde se nos disparó completamente toda esa relación y nos comprometió, ahora también lo vamos a ver, las finanzas institucionales. Vea, nosotros sin Rodrigo Chaves, sin Nogui Acosta y sin Caterina cerrábamos la U en agosto del año pasado, porque no nos daba el dinero en términos del crecimiento de la masa salarial, que, insisto, lo vamos a ver con ese nivel de detalle.

Ya eso ya se resolvió, entonces estamos en una mejor posición, pero eso no significa que no tenemos que seguir avanzando en esta revisión integral de los perfiles, del sector administrativo en particular. Y también, con esto concluyo esta intervención, nosotros hemos venido asignando más de 300 plazas en propiedad del sector administrativo en estos años porque eso había quedado completamente sin resolver.

Nosotros dijimos tenemos que dar esas plazas, si Yanori, que está en una jornada desde hace cinco años, y además de eso, la jornada es evidente que se requiere, es permanente, sus acciones son permanentes. ¿Cómo no le vamos a dar la propiedad? Y eso es lo que hemos venido asignando durante todos estos años, que ya son más de 300 jornadas.

Y ahora también lo vamos a ver, volvemos a crecer en el sector administrativo, hemos venido creciendo gradualmente, menos que en el sector académico, pero sí requeríamos crecer

¿Dónde? En Vida Estudiantil, por ejemplo, porque no teníamos trabajadores sociales, no teníamos psicólogos en las sedes regionales, no existía ninguna de esas plazas.

Y nosotros sin becas no tenemos estudiantes, y sin estudiantes no tenemos U, esos factores de la ecuación son muy simples en el caso de la UNA. Si no hay becas, no hay estudiantes, si no hay estudiantes, no hay universidad.

Entonces, ahí generamos aumentos en necesidades muy particulares, por ejemplo, en serio, regionales donde había dos plazas de guardias para tres jornadas diarias. Entonces, ¿qué pasaba? que esas personas no solo duplicaban el tiempo de trabajo, sino también las horas extras, con el costo que esto significa y además con el deterioro en la vida de las personas.

Igual que en el caso de los choferes, hemos tomado decisiones fuertes, pero que tienen que seguir tomándose. Un chofer no puede trabajar 100 horas, esa es la realidad que teníamos y perdón, vean cómo se están pensionando.

Estos muchachos se están pensionando con un deterioro evidente de su salud, porque llegaron a trabajar 20, 100 horas a la semana. Díganme ustedes, no había ningún problema, por una hora extra lo mandaban el fin de semana, iba al fin de semana, y el fin de semana un mes seguido de trabajo.

Esas cosas no son ni siquiera legales, porque también tenemos que ser conscientes, nosotros tenemos que respetar el Código de Trabajo y una institución como la nuestra, humanista, ante todo, tiene que tener ese criterio.

Entonces, una plaza para reponer un guardia que no tiene un chofer en la sede, porque solo tenían un chofer, ha sido una decisión estratégica. Ahora vamos a ver los criterios que se han manejado y también hemos hecho aportes en el sector académico, porque sabemos que es fundamental mantenerlo.

Entonces, no hay ahora, o no lo hubo, hablo casi en pasado ya, un crecimiento desproporcionado ni mucho menos que no respondiera a criterios de fortalecimiento de la acción sustantiva. Con esto insisto el sector administrativo es una pieza fundamental de todo el engranaje de la universidad.

Pero, estratégicamente, tenemos que ir gestionándolo y reconociendo esas nuevas dimensiones alrededor del mundo del trabajo.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024

La Dra. Lilliam Quirós Arias comenta:

Tal vez, don Francisco, le damos la palabra a Paula y bueno no sé con cuanto tiempo dispone don Francisco.

La Sra. Paula Sanabria Hernández expone:

Buenos días a todos y a todas, agradecerles el espacio, don Fran, gracias por el tiempo, y a las compañeras, doña Lilliam y del Decanato, que nos extendieron la invitación.

En realidad, pues, es tal vez solo un comentario de cierre, básicamente, lo que me preocupa mucho, de acuerdo con muchos de los aspectos que aquí anoté, que mencionaba Francisco, es que el tema tal vez no se vea como una amenaza, sino más bien como una preocupación, más que todo por el desarrollo del día a día en las oficinas y en las áreas administrativas.

No sé por qué se desactiva el audio, vamos a ver si al final lo logro voy a dejar la cámara apagada por aquello.

No es tanto considerarlo como una amenaza, don Fran, sino más bien como una situación preocupante, porque lo que está pasando es que está afectando el día a día del desarrollo de las actividades propias de las unidades, y en este caso, también de lo que se desarrolla en biblioteca.

Es entendible todo lo que usted ha mencionado, sin embargo, lo que más me preocupa es que este es un estudio que se ha aplicado desde el 2020. De hecho, a nivel de bibliotecas, la Biblioteca de Tierra y Mar fue la primera a la que se le aplicó el estudio, con todas las deficiencias y demás que ya se conocen, y que usted menciona que es un estudio que tiene vigencia hasta el 2026.

Con el panorama que usted nos ha mencionado, con altas posibilidades de disminución de presupuestos y demás, que el 2026 y se aplique el cambio, la nueva reestructuración del estudio, lo que podría ocurrir es que nos digan, mirá, han trabajado aproximadamente seis años con este estudio, han podido avanzar, han podido trabajar seis años de esta manera, pues pueden seguir haciéndolo.

O sea, ese es el riesgo que se corre al esperar al 2026 que se haga un nuevo análisis del estudio, entonces, a partir de eso, nosotros, igual que todas las facultades, hemos estado

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024*

haciendo un gran pronunciamiento y un poco de presión y estrategia, como lo indicaba doña Virya.

¿Por qué? Porque se corre el riesgo de que nos puedan decir, han trabajado seis años de esta manera, lo pueden seguir haciendo. Entonces creo que eso es algo para pensar y analizar un poquito, porque es un riesgo muy latente.

Entendemos todo lo que usted ha mencionado y conocemos el contexto universitario y el contexto país, pero creo que, si este tema no se logra resolver pronto y esperamos hasta el 2026, cuánto tiempo más va a tardar hasta que se haga el estudio, se haga la nueva reestructuración y va a seguir aplicando.

Los perjudicados de una u otra manera siguen siendo el día a día de las funciones propias de las unidades, y en general. Ese era mi comentario, muchas gracias.

El M.Ed. Francisco González Alvarado responde:

Entendible, doña Paula, tomo nota y será parte de lo que tenemos que transparentar, porque su preocupación es válida, y yo quisiera verlo a la luz de los técnicos, de nuevo, que sea parte de las primeras preguntas que abordemos, y que lo hagamos presencial, que todas vengan aquí para sentirnos más cómodos y es que yo ya, lo virtual para mí ya es excepcional, pero tomo nota completamente.

La M.Sc. Virya Bravo Durán añade:

Agradecerle, Francisco, la respuesta aquí, y agradecerle la información de dónde se han destinado esas plazas administrativas, porque era algo que en la generalidad no teníamos claro.

Por lo menos ya tenemos una luz y un poquito de información, porque nosotros decimos, bueno, se ha ido pensionando un montón de gente, pero ¿dónde se han ubicado esas plazas? ¿Cuántas plazas son?

Su Rectoría se ha caracterizado por ser muy transparente e informar todo, y eso nos ha gustado, tal vez sería bueno que eso lo enviaran en un correo, para también dar tranquilidad al personal administrativo.

Otra cosa que nosotros observamos en la reunión con Paola y Recursos Humanos es que el estudio decía, Estudio de plazas para facultades, centros, sedes y unidades académicas. Y

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024*

entonces, inquietud mía personal ¿dónde está el estudio de plazas para Rectoría y Vicerreorías? Porque, como usted señala, a la salida de la administración se otorgaron 300 plazas, ¿dónde?

El M.Ed. Francisco González Alvarado responde:
Ahorita lo vamos a ver en detalle.

La M.Sc. Virya Bravo Durán continúa:

Y no queremos que eso nos vuelva a pasar nunca, entonces, queremos un estudio de asignación de plazas integral para toda la parte administrativa, no solamente para los que estamos aquí con la acción sustantiva, sino para los que están con la gestión, porque ese portillo hay que cerrarlo de una vez.

Muchas gracias.

El M.Ed. Francisco González Alvarado dice:

De verdad que ratificar que en esta gestión no se ha generado ni una sola plaza administrativa en ninguna vicerreoría, ni en la Rectoría, ni en la Rectoría Adjunta, ni una.

Más bien, las plazas de chofer yo las pasé a transportes, porque creo que no deben ser de esas plazas, ahí no debe haber plazas de chofer, y cuando uso un chofer es cuando está disponible en transportes, yo no tengo ningún chofer exclusivo.

Más bien, el carro lo regalamos al ICOMVIS, y espero regalar el de la Rectoría Adjunta, que ya Marianela tomará esa decisión, ya no soy yo. Pero sí, insisto, creo que, si ocupo un chofer, claro, sí, claro, cuando se ocupe, no todos los días y a todas horas.

Además, reformamos el reglamento porque el reglamento era abusivo; los choferes que estaban en la Rectoría tenían horas extras permanentemente, y yo no estoy de acuerdo con eso jamás. Por eso no los tenemos, y eso significa que, imagínese los salarios que tenían, superiores a los de cualquier académico.

Ahí está también la lista de esos salarios disponibles, entonces ese tema ya no va a ser posible, primero, porque ya no vamos a asignar más jornadas, y las que vamos a asignar ahora las van a ver ustedes, dónde son y a quiénes son, y ya cerramos el capítulo.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024*

Nosotros, el otro presupuesto, yo creo que sí lo voy a hacer con la misma responsabilidad y transparencia. Voy a dejar un boceto de presupuesto, y corresponderá a las otras autoridades prácticamente enviarlo o no, pero ya no tendrán margen.

Acabo de recibir una buena noticia ya nos aprobó la Contraloría el presupuesto extraordinario, es el último, ya créanme que eso es un alivio enorme, porque técnicamente la Contraloría ha cambiado mucho, entonces nosotros también hemos tenido que aprender a cambiar toda la planificación financiera de la universidad.

Es una lista larga, vea, nosotros tuvimos que cambiar la base contable de la universidad porque no se hizo en la gestión anterior. No se aplicó la base contable de base de efectivo y se mantuvo la base de devengo, tuvimos que aplicar todas las NICs-SP, porque tampoco estaban listas.

Tuvimos que cambiar toda la adaptación a la Ley Marco 9635 porque no se aplicó y, ¿saben qué pasó el viernes? la Sala Constitucional rechazó y declaró inadmisibile el recurso que se puso en 2019 por los rectores contra la 9635.

Imagínese qué hubiera pasado si nosotros no hubiéramos aplicado la ley frente a esa resolución de la Sala Cuarta del viernes. Créame que definitivamente hemos logrado llevar el barco a otro puerto, en buena lid, pero eso significa que hay que mantener la misma dirección, porque, si no, créanme que el riesgo es más grande en las condiciones actuales, donde el mar se lo mueven de un día para otro, en segundos.

Bueno, ahorita vamos a ver, ya lo he dicho como diez veces.

La Dra. Lilliam Quirós Arias interviene:

Tal vez sí, solo para agregar a esto que esta Comisión que don Francisco señalaba, porque, por un lado, las unidades académicas y las facultades reciben mayor cantidad de trabajo, procesos, y entonces la gente le expresa a uno que sienten demasiados controles, y eso genera más presión en el personal administrativo.

Entonces, nosotros en esa comisión de cargas, era un poco lo que se propone analizar integralmente, porque si hemos implementado procesos tecnológicos, pero no han logrado disminuir la carga de trabajo y los controles. Y los sistemas no están vinculados, entonces la gente siente que hay dobles procesos, dobles controles.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024

Entonces, yo creo que, en esa parte, una vez que todo se armonice, es probable que vayamos a tener mejores resultados. El tema de las actas, transcripción de actas, eso que nos generó, fue algo que, en el último año, en los últimos dos años, ha generado cargas de trabajo desgastantes. Entonces, por un lado, avanzamos tecnológicamente, pero no sentimos esas mejoras en el trabajo diario, entonces por ahí hay que caminar también.

El M.Sc. Joel Sáenz Méndez dice:

De algunos institutos, ese estudio... bueno, para hacer ese estudio, se consideró solo las unidades académicas, y se está aplicando lo mismo en los institutos. Si usted dice que ese plan de estudio de puestos tiene vigencia hasta el 2026, pues a los que lo van a necesitar en este tiempo les van a aplicar ese.

Entonces, esa es una realidad, y no hay solución para esa realidad, es básicamente un poco la carta que se envió en ese sentido ¿hay manera de solucionar eso en este momento, sí o no?

O sea, porque si vamos a esperar hasta 2026, los que tienen que reemplazar por x o y razón sus miembros administrativos van a estar sujetos a ese estudio ¿entonces no hay solución, es así? no, yo quiero saber si es así.

El M.Ed. Francisco González Alvarado dice:

Vamos a ver, eso es lo que quisiera ver ya técnicamente.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas comenta:

No, darle las gracias a don Francisco por la explicación tan completa del caso, uno entiende un poco la génesis de la situación y quedo contento por la parte constructiva que menciona usted, que se puede resolver en la próxima reunión. Entonces, yo pienso que eso puede dar una buena salida a la situación.

Por otro lado, a mí lo que me preocupa también, en parte, es que, en los últimos, no sé si este último año o el año pasado, pero como me estoy incorporando recién tengo un año en la gestión, los plazos que se le dan a los administrativos para responder, por ejemplo, a la formulación de ARES y cuestiones de todas estas cosas que tienen que hacerse, los POAs y todo, los plazos van siendo cada vez más reducidos.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024*

Entonces, generalmente son ellas, tienen muy poco tiempo para poder responder en los plazos que se están dando a la presión de trabajo que ya de por sí tienen, se le suma estos plazos tan cortos. Entonces, yo sí quisiera también luchar para ver si esos plazos se pueden ampliar para ellas, para no acumular tanta presión de trabajo.

Por ejemplo, en el CINAT lo digo por la situación de mis compañeras Karla Barquero y Beatriz Zepeda, en el caso de Beatriz, a veces recibe correos un sábado después de haber estado trabajando todo el sábado.

Entonces, yo digo que eso no favorece ni la calidad de vida ni la de la familia, me gustaría aprovechar esta situación, esta coyuntura, para analizar y ver las posibilidades de ampliar un poco más esos plazos, para diluir en cierta medida esa presión de trabajo que también tienen. Muchas gracias.

El M.Ed. Francisco González Alvarado explica:

Pero yo creo que no va a ser así para este calendario, que algunas decisiones de la Comisión, doña Marianela también se comprometió. Lo que se está haciendo es organizar el calendario por procesos, porque si no, ese calendario chorreado, que era una observación que yo hacía desde hace tiempo, no ayuda a densificar el proceso, entonces, toma por sorpresa.

No digo que con esto se resuelva lo que usted solicita en cuanto a los tiempos, pero estoy seguro de que va a haber más conciencia sobre los tiempos porque van a estar organizados. Entonces, usted ya va a saber los plazos, el POA, por ejemplo, revisiones, modificaciones, etcétera.

¿Cuál es el proceso y cuál es la temporalidad? y a la par vendrá el propio proceso administrativo del registro, ¿por qué? porque nosotros tenemos un ciclo rutinario, es el ciclo de la vida universitaria. Hacemos el presupuesto, lo formulamos, lo trasladamos, con la admisión nueva ahora estamos recibiendo a los estudiantes los fines de semana que se van, examen de admisión, luego vendrá matrícula, luego vienen otras actividades.

Entonces, hay un ciclo que, en algunos casos, no da tiempo porque tampoco hemos tomado conciencia de lo que significa ese ciclo y cómo podemos optimizarlo, ese es el trabajo de la Comisión.

Por lo menos, para el otro año, vamos a tener un calendario ya dividido en procesos institucionales que nos permita tener ese nivel de conciencia que, insisto, a veces se pierde

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024

mucho. Porque claro, como está todo revuelto, es una ensalada de frutas, uno la ve toda junta, pero es que yo quiero comerme la piña primero, entonces hay que sacarla.

Esto va a permitir, insisto, esperaría yo que haya una mejora y lo otro es que esa revisión de los procesos es para todos. A veces se cree que la rectoría está hundida en trabajo, y créanme que para nada, más bien, a mí me toca peor, porque me toca revisar o enviar los procesos, el resultado de los procesos al final.

Llámesese, por ejemplo, esta modificación presupuestaria que les acabo de contar, que no la pasaron en blanco, eso tiene un proceso complicado. Dependo del Consejo Universitario porque al final tiene que aprobarlo, y nosotros lo enviamos.

También quiero compartirles que no crean ustedes que en la Rectoría tenemos un montón de gente, vieran que, si yo pudiera hacer un acuerdo, lo haría contra mí mismo. Pero, vean, nosotros tenemos dos profesionales asistenciales, esa es la Rectoría, dos profesionales.

Es, ¿cómo se llama? Yanori, que es Laura y sí, pero todos mal, la directora que es Shirley, más una secretaria, y después nada más. O sea, somos seis personas y despachamos cientos de oficios, atendemos, no les voy a decir todo lo que atendemos.

Entonces, definitivamente, este análisis es interesante verlo en su estructura, porque con suerte hay algunos decanatos que puedan tener más personal que lo que tengo yo en la rectoría. Entonces, esa disparidad es para todos, no solo en una facultad o en particular.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Y veríamos el otro tema para ver si nos da chance de que aún Francisco nos cuente.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford expone:

Sí, muchas gracias, don Francisco, con esta conversación nos queda un poco más claro el panorama, pero sigue persistiendo esa preocupación, y fue lo que nos motivó a tomar este acuerdo en este Consejo, es que el estudio técnico tiene inconsistencias que hay que subsanar porque está aplicado para diferentes estratos, sin embargo, solo tiene o solo incluye parámetros de las unidades académicas y deja otros parámetros de los institutos fuera.

Eso hace que caigamos en una categoría incorrecta, para mí, entonces, creo que es importante ver cómo podemos subsanar esos vacíos que tiene ese estudio y no esperarnos hasta el 2026 para el nuevo estudio.

Si bien es cierto, en el nuevo estudio hay que considerarlos, pero creo que es importante que lleguemos a un acuerdo con las compañeras de Recursos Humanos también, y que subsanemos e incluyamos aquellos datos que hacen falta.

Si bien es cierto que hace cuatro años para atrás estuvo trabajando así, ya detectamos que hay inconsistencias, y esas inconsistencias creemos que es importante que la resolvamos lo antes posible.

El M.Ed. Francisco González Alvarado responde:

Yo creo que ese va a ser el punto antes de que vengamos aquí, yo voy a traer esto resuelto y, ya cuando lleguemos aquí, veamos cómo, ese es el compromiso, creo que es lo número uno que asumo previo a la reunión que vamos a tener.

Bueno, entonces, muchas gracias y ahora voy a tratar de avanzar en este tema lo más que pueda, porque ya no me va a dar tiempo, creo, pero además voy a pasar por encima, tal vez desde el principio.

Y lo primero que quisiera decir en esta segunda parte de mi presencia es agradecerles tremendamente a todas y todos ustedes por el acompañamiento y el trabajo comprometido durante estos años.

Este es el último presupuesto formal que dejamos, entonces yo he querido venir así un poco en solitario, aprovechando estos temas, porque luego ya tendremos uno general, pero sí con los consejos, al menos, y aprovecho que están los directores ejecutivos también.

Pero siempre agradecidísimos, yo siempre digo, mira, que yo asumí estos puestos porque tuve siempre una persona administrativa que me ayudó a comprender la universidad, por eso estoy aquí. Me orientan algunas, ¿se acuerdan allá en el CIDE, la negra que me recuerdas? Fue pucha, a punta de palo, me ayudó a comprender todos los POA, porque nadie se preparó.

Todos somos académicos, no nos preparamos para esto, entonces de verdad y luego María Cinesia, imagínese ustedes, que abarcó la mano derecha e izquierda mía también. Con ella aprendí muchísimo todo este proceso, ahora, Shirley, yo estoy gobernado por mujeres, ahí en la Rectoría el hombre fuera y yo de verdad que les tengo que pedir, le pido más permiso a Shirley que a mi esposa, porque solo así puedo manejar un poco mi vida y la gente.

De verdad que insisto en agradecerles a todos por estos años y este compromiso, y darles un poco de mayor seguridad respecto al presupuesto 2025. Que aún con el cero estamos logrando fortalecer una cantidad importante de partidas.

Entonces, adelantamos ahí, me voy a brincar la siguiente en modo de presentación, entonces esa me la brinco porque es todo lo que conocemos sobre el FEES, todo lo de la Comisión de Enlace, lo importante es lo que pasó. No llegamos a un acuerdo, no fue para nada una decisión nuestra, yo siempre he empujado que llegáramos a la Comisión de Enlace con un acuerdo.

El año pasado hice un documento y lo presenté a CONARE manifestando mi posición de no ir a la Asamblea Legislativa, este año no fue posible, ya no fue posible ¿y qué pasó en el presupuesto? En el presupuesto, el mismo, nada más que logramos incluir, y yo siempre he mantenido informada a doña Lilliam sobre este tema.

Logramos incluir, por segundo año consecutivo, la deuda con OVSICORI, que no se había logrado porque se le debía a la universidad desde el 2017 más de tres mil millones de colones. Aquí tengo que realmente reconocer la buena voluntad, porque es la pura verdad, de que año a año nos han estado dando esa plata.

Y aquí vino para el presupuesto 2024, y ahora para el 2025, y me dijo hace poco Francisco yo le voy a dejar cancelada esa plata el otro año con usted. Él asumió ese tema conmigo, y yo le hago caso y le digo que sí, entonces, al otro año tenemos un reto, que es cómo le hacemos espacio a, posiblemente, mil ochocientos millones que entrarían de la Ley de Emergencias para OVSICORI, y eso es un tema que habría que ajustar.

Pero en el presupuesto va en esa línea, es lo único nuevo, vean lo que nos ha pasado cuando vemos el crecimiento del FEES y su relación con el PIB. En la columna de arriba, o el gráfico de arriba, vemos cuánto ha crecido nominalmente el FEES.

De alguna manera, vamos creciendo, ya pasamos lo más complicado, que fue el 2020 y el 2021, vean cómo tuvimos el FEES disminuido, pero vean lo que pasa cuando se compara respecto al Producto Interno Bruto, cada vez tenemos una menor participación del FEES cuando lo comparamos con el crecimiento del Producto Interno Bruto.

Eso es complicado ¿y por qué? porque este fue hasta el 2016 se eliminaron los convenios quinquenales, donde perdimos esa relación la relación FEES-PIB y eso fue un error garrafal,

que perdiéramos esas negociaciones quinquenales, y que ahora sea prácticamente imposible retomar el tema.

Esa es la realidad, y eso nos trae esa complicación en la relación porcentual, ahora, veamos qué significa en términos de dinero para la UNA y para el FEES en general. En el 2019 crecimos un 3%, sin embargo, se nos rebajó de manera arbitraria diez mil millones en la Asamblea Legislativa.

Ya en el 2020 tuvimos treinta y cinco mil millones menos, o sea, del crecimiento del 2.3%, solo crecimos el 0.89% en el presupuesto del FEES-PIB. Y en el 2021, otra vez tuvimos una disminución de veintisiete mil millones de colones.

Eso, en términos de la UNA, son, ahora lo vamos a ver, cerca de quince mil millones de colones menos, así logramos operar ya en el 2022, el Índice de Precios al Consumidor, esa es la relación que está ahí, creció un 7%, pero nosotros recuperamos solo un 1.34%.

Fue negativa en el 2023 y crecimos un 1% para el 2024, va a ser negativo, vamos a crecer un 2%, pero para el 2025 es la gran incógnita ¿cuánto vamos a crecer para el 2025? Y ahora, al final, les voy a comentar algunos de los detalles.

Mientras que el crecimiento de la inflación fue un 10%, ahí nosotros solo recuperamos un 5%, por eso, ¿cuál fue nuestra pretensión en la Asamblea Legislativa? Un cuatro, ajustar la diferencia entre lo que creció la inflación y lo que creció el FEES. Este razonamiento lo construyó ya Roxana para todas las universidades, y el Ministro nunca le respondió, no le pudo responder, esa es la realidad.

Este es el presupuesto de la UNA para el 2025, el mismo monto, ahí está señalado, en términos de ciento veinte mil millones de gasto total, de gasto corriente, más ciento dieciocho mil que es la transferencia. La transferencia corriente y la transferencia de capital es la división: transferencia corriente, ciento dieciocho mil; y transferencia de capital, dos mil quinientos millones.

¿Qué significa transferencia de capital? El presupuesto tiene dos componentes, lo que es gasto corriente y lo que tenemos para inversión. La universidad para inversión recibe dos mil quinientos millones, no podemos disponer de todo para inversión porque ahí capitalizamos los salarios de PRODEMI, es lo único que podemos capitalizar para poder tener campo y movernos también con más gasto corriente.

El de abajo es la variación con fondos del sistema, así llegamos a la cifra de ciento veinte mil, adicionando cuatro mil millones de fondos del sistema.

¿Cómo llegamos a la cifra de ciento veinte mil millones?, adicionando cuatro mil millones de fondos del sistema, eso es una nota aparte. Se creó en 2002-2004, son fondos que se crearon para fortalecer la redistribución entre las universidades, pero no se hizo así, seguimos las universidades con más presupuesto.

Perdón la expresión, pero esas universidades están tomando ese dinero y creando una especie de buchaquita. Esa buchaquita se convierte en una burocracia financiera tremenda ¿por qué? porque cada vez que yo tomo esos cuatro mil o tres mil millones tengo que tener un acuerdo del CONARE que autorice su uso para fondos del sistema.

Yo propuse un acuerdo general que, a partir del 2026, esos fondos ya vayan directamente a las universidades, entonces, a partir del 2026, vamos a tener ese dinero en el ordinario, y espero que para el 2026 ese gráfico ya va a diferenciar; el monto de ciento dieciséis mil millones va a crecer.

¿Por qué? Porque se le van a sumar los fondos del sistema, y entonces ya vamos a tener dinero para operar. Por ejemplo, la sede interuniversitaria de Alajuela ya la vamos a tener financiada, ya no va a ser con fondos del sistema pegado a la docencia.

Entonces, Margaret, ¿se acuerda? esa plata iba a docencia, y nosotros teníamos que hacer internamente un montón de trámites. Ahora, eso ya va directo, es parte de esas mejoras que hemos logrado en términos del FEES en su totalidad.

Como le decía, los fondos del sistema se generaron para redistribuir de manera diferente el dinero, esa observación de doña Lilliam es muy importante, porque si usted pone a crecer fondos del sistema, esa relación siempre va a ser desigual ¿y a quién va a favorecer? a las universidades que tienen más.

Entonces, una propuesta de redistribución que estuvo muy fuerte, presentada por la UTN, el TEC y la UNED, es que creciera anualmente los fondos del sistema en cada presupuesto. Y si usted mete en fondos del sistema un porcentaje adicional ¿qué va a pasar si usted mete en fondos del sistema un porcentaje adicional? la redistribución va a ser diferente.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024

Mientras nosotros recibimos solo cuatro mil millones, el TEC recibe seis mil millones, si usted le pone a crecer un 5%, ¿quiénes van a crecer? y, ¿de dónde va a disminuir? Disminuye la columna que está a la par, en este caso, a nuestra izquierda, la primera columna empieza a disminuir.

En lugar de ciento veinte mil, vamos a empezar a recibir menos dinero por esos fondos del sistema es tan delicado y por eso yo propuse una forma diferente, donde los fondos del sistema se eliminen, se pasen directamente a las universidades y crezcamos con otro fondo, que es el de equidad, que se creó en el 2017 para beneficiar a estas universidades.

Todo lo que se ejecuta internamente ya pasaría a la UNA, podríamos nombrar a la gente en propiedad, dar plazas y estabilidad, porque tenemos quince años sin ninguna jornada ahí claramente bonita y qué buena la pregunta, porque me permitió, por primera vez, poder explicar un poquito eso de los fondos del sistema.

Luego, ¿cómo formulamos? Y aquí es donde doña Virya y compañeros y compañeras forman parte del esfuerzo, uno no puede formular si no tiene criterio, y nosotros siempre hemos tenido criterios que nos orientan en la formulación.

No tenemos aumento del FEES, es el mismo monto de la ley, no se permiten ajustes salariales, ya les conté lo que pasó y mi esfuerzo para generar el aumento en 2021 no fue posible, ya no fue posible. Ahora estoy viendo con el sindicato cómo llegamos a un acuerdo para el 2025, de manera que podamos recuperar algo, pero créanme que está limitadísimo y con ese balde de agua fría que recibimos el viernes y el recurso de amparo fue declarado inadmisibles seis años después.

Es una tristeza ¿y ahora qué hay que hacer? volver a meterlo, ya no es un juego, es volver a presentarlo para declararlo admisible, y entonces, ¿cuánto va a tardar en resolverse? es parte de esa inflexibilidad. No se ajustan, por inadmisibilidad hay que ver el voto total, y parece que es por un tema técnico.

Viendo el recurso que se presentó en el 2019, yo lo he leído con detalle y digo, no, faltó muchas cosas que incluir en ese recurso. Inclusive ahora creemos, porque el voto lo extienden entre hoy y mañana, ya el general, explican por qué la inadmisibilidad es por qué en algunos casos no se presentó con la aprobación del Consejo Universitario.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024*

Y entonces resulta ser que el jerarca realmente es el Consejo Universitario, no el rector, y cuando el rector lo firma, tenía que ir con el consentimiento del Consejo Universitario. Parece que, por ahí, ni siquiera se entró a ver el fondo del asunto, esta ley ya la estamos viendo adelante.

Todas las clases se formularon con salario compuesto, y eso es un tema que hay que poner en el radar con una alerta, ¿por qué? porque una cosa es el salario compuesto y otra el salario global. El salario global está por encima del salario compuesto, un detalle importante es que, en este análisis que hicimos de las plazas administrativas, ahora aumentamos los salarios de todo el sector administrativo en el salario global nuevo.

Lo aumentamos porque hicimos una consideración nueva y se valoró de nuevo, pero otra vez, solo para los salarios de las personas que ingresan nuevas. Yanori puede tener un beneficio si, al pasar a una categoría superior, su salario está por debajo de la nueva categoría.

Esa movilidad es importante, y sí la tenemos en el sector académico, debemos ser muy transparentes con esto. El sector académico en estos cuatro años, el sector académico ha tenido la puerta abierta para mejorar sus condiciones de salario, pero el sector administrativo no, han ascendido casi 400 personas en carrera académica, y han mejorado sus condiciones salariales.

Y ahora ni se diga con los nuevos catedráticos, el que llega como nuevo catedrático son tres millones cuatrocientos mil. Anteriormente, habrían tenido que esperar hasta 25 años para lograr ese monto, con la lógica anterior, pero ahora, con solo cumplir 16 años, lo logran.

No sé, Andrés, por ejemplo, pasa a catedrático, va a brincar a tres millones cuatrocientos, entonces ahí hay que reconocer esa mejoría, pero que todavía ocupamos fortalecer en el sector administrativo.

Pero ¿por qué hay que poner la alerta? porque el crecimiento en la planilla con el salario global se dispara, ahora vamos a ver carrera académica, lo que tuvimos que hacer. Se ingresan los novecientos millones de OVSICORI, y ya la Ley de Pesca se nos vino abajo, entonces ya no hay plata por Ley de Pesca.

Cada vez me cortan más, entonces estamos financiando también con otras partidas esa parte de la Ley de Pesca, con esos criterios, arrancamos lo que es ya la presupuestación.

Ahora, muy rápidamente, los ingresos, bueno, ahí en los ingresos es básicamente el monto total, que nosotros tenemos para el 2024. Y cómo, cuando le sumamos las partidas de los superávits, nuestro presupuesto pasa a ciento setenta mil millones de colones, pero en operación solo podemos utilizar ciento veinte mil.

Entonces, eso es una restricción muy grande que ahora vamos a ver. Bueno, esto es el presupuesto por ingresos, por aplicación, esto significa aplicación general y específica.

General es todo lo que no venga de leyes, entonces, lo que viene de leyes es lo que llamamos aplicación específica: Ley de Pesca, Ley 9635 que nos da unos recursos, o Ley de OVSICORI, entonces, por eso se dirige el presupuesto en esos dos componentes.

Y así es como se ha comportado el FEES, incluyendo fondos del sistema en el caso de la UNA, entonces, vean que pasamos otra vez de 107. Otra cosa que nos tocó a nosotros, y que fue muy dura, porque recuerden ustedes que, en el 2020, 2021 y 2022 la ley decía que solo podíamos crecer en regla fiscal con lo ejecutado.

Dios mío créame que eso sí fue tremendo, porque nosotros ejecutamos poco, entonces no podíamos crecer, en el 2020 y 2021, lo que pasó fue que los ingresos se nos vinieron abajo. Veán la diferencia entre el 2019, con 113 mil millones, y el 2020, con 107 mil millones y en el 2021 apenas aumentamos a 110 mil, todavía tres mil millones menos que en el 2019.

Y luego ya empezamos a subir, a mantener un nivel diferente en este esquema, ahora, vamos a ver cómo gastamos y cómo es nuestra distribución interna de recursos. Bueno, más o menos del FEES institucional, el monto mayor lo utilizamos en salarios, tenemos fondos del sistema.

En el fondo de becas invertimos once mil millones, ahora le vamos a meter cuatrocientos millones más, prácticamente doce mil millones. La Federación de Estudiantes también, por estatutos, se lleva trescientos setenta y ocho millones de colones al año. El FEES que se capitalizaba, que antes les decía, es de prudencia, entre otras, son dos mil quinientos millones.

Redes, que es un pequeño fondo, son ocho millones que se tienen, el FUNDER, de ciento setenta y cinco millones, ha venido creciendo también. Esa es la composición general de esos ciento veinte mil millones de colones.

Ahora veamos el gasto laboral, que es el más grande de todos, como es lógico, vean lo que ha pasado con el gasto laboral. Aquí un poco también, y perdón que me refiera a doña Virya,

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024*

pero la pregunta iba en ese sentido, ¿Qué ha pasado con el gasto laboral? Compañeras y compañeros, se ha reducido en dos mil quinientos millones, y si eso no hubiera pasado, nosotros no habríamos podido mantener la universidad porque el crecimiento que teníamos era muy alto.

Vean lo que ejercíamos, ahora vamos a ver lo que formulamos, pero vean lo que ejecutamos en el 2018: el 75%, es decir, de cada 100 colones, 75 se iban a salarios. En el 2019, ¿qué pasó? Vea cómo se reflejó el aumento de las plazas, pasamos de 75 colones a 77 colones, y en el 2020 ya acabó.

Pasamos a 83 colones en la ejecución, ahora vamos a ver que lo que formulamos era 5 puntos más, entonces, ya no teníamos margen, ya 2021 empezamos a ejecutar el 80%, en el 2022 el 74%, y ahora ejecutamos el 73%. Es decir, ya tenemos aire para poder respirar en la universidad, y eso significa esa disminución.

Vean ahora qué pasa con la ejecución en horas extras, es decir, ¿dónde es que empezamos a generar recursos? Bueno, en horas extras pasamos de mil trescientos millones en el 2019 a ochocientos veinticuatro millones en el 2023.

Y créanme que esto sigue alto, tiene que bajarse al menos un tercio ¿cuánto paga la Universidad de Costa Rica en horas extras? Trescientos millones, pero nosotros seguimos pagando ochocientos millones en horas extras, básicamente a tres sectores de la población universitaria.

Entonces, aquí los esfuerzos, ustedes saben lo que ha significado esos esfuerzos, y bueno, no hemos aflojado, y créanme que no vamos a aflojar en estos meses porque no podemos seguir en esta lógica. Además de eso, vean lo que pasa con las jubilaciones, que nos ha pasado con las jubilaciones, hemos ahorrado.

¿Entonces, cómo llegamos a los dos mil quinientos millones por la sustitución de plazas de jubilados? Vean el número de jubilados entre el veinte y el dos mil trescientos cincuenta y nueve en el dos mil trescientos veintiuno y esto fue hace cuatro meses, pero vean el número de catedráticos en el 2024 15, hasta julio, en el 23, 30 catedráticos y en el 22 trece catedráticos.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024

¿Entonces, ustedes suman? pasan casi sesenta y cinco catedráticos cuya disminución es muy considerable, cerca de por cada persona, hasta dos mil millones y medio de colones, entonces eso multiplicado por sesenta y multiplicado por todos los catorce meses.

Porque nosotros tenemos doce meses, pero pagamos catorce meses, los salarios y aguinaldo hacen que las cosas se sumen, positivo y este es el comportamiento.

Ahora sí, vean lo que pasó con la formulación, formulamos en dieciocho mil ciento setenta y ocho, en diecinueve mil ciento ochenta y dos, en veintiún mil ochenta y siete punto nueve. O sea, de cada diez colones, invertimos casi ocho colones en salarios, ya empezamos a ajustar: siete mil ochocientos setenta y ocho en el dos mil doscientos setenta y ocho, en el 2023, y ya dimos el salto ahora a diecisiete mil seiscientos noventa y cinco y a diecisiete mil seiscientos noventa y nueve.

Pero ahora van a ver que esto supone que crecimos cien plazas, pero no perdimos la relación, y ese es el futuro, ¿usted puede seguir creciendo en plazas? sí, pero no puede alterar esta relación, simple y sencillamente no la puede alterar porque, si lo hace, compromete el futuro de la Universidad a la vuelta de la esquina. Entonces, eso es importante manejarlo en esa lógica.

Bueno, esta es la relación que ya les decía, el setenta y seis por ciento en 2024 de todo el presupuesto y ahora el setenta y seis noventa y nueve. Crecimos un pelillo, pero esto es fundamental, y ahora lo vamos a explicar por las jornadas.

Esto es la relación de tiempo laboral es un poco la gran preocupación entre laboral administrativo y laboral académico, para el veinticinco y setenta y nueve tiempos completos. Aumentan cuarenta y un tiempos académicos y aumentan treinta y ocho, aumentan treinta y ocho y ocho punto cinco tiempos administrativos.

Pero ahora vamos a ver dónde están plaza por plaza y código por código ¿dónde se fueron esas jornadas? y los criterios que utilizamos. Esos son los tiempos completos que se formularon, igual que en el 2019, el 2020, vean el crecimiento que tuvimos en todo ese quinquenio, de cantidad de plazas.

Luego, cómo las estabilizamos, las disminuimos, y ahora, cómo los dos últimos años aumentamos, pero ya en función de criterios técnicos y muy específicos. De ahí vienen las que

yo les decía, vean en el 2020, en el 2021, las que están en rojo ahí suman cuarenta y tres jornadas, pero vean el crecimiento que hubo en el 2017.

Si usted suma veinticuatro mil doscientos treinta y cuatro con doce mil cuatrocientos cuarenta en el dieciséis, veintinueve a partir de 2015, todo ese crecimiento sin ningún criterio ni sostenimiento nos llevó a esta situación de altísimo nivel de complejidad.

Este es el presupuesto de los setenta y nueve punto cinco tiempos y nueve punto cinco tiempos, ¿Cuáles son las plazas que se prorrogan y qué hemos venido haciendo nosotros? También pasamos plazas a plazo fijo a aquellos que ya tenían tiempo, entonces, hemos ido estabilizando la universidad.

En el 2020, dependíamos de cuarenta jornadas por economía salarial, o sea, esos son más de mil millones de colones que no teníamos al año. Arrancábamos las sedes en la universidad, crecieron en un año cuarenta jornadas de un año para otro.

Imagínese ustedes, cuarenta jornadas crecieron las sedes y sin presupuesto, entonces, tuvimos que gradualmente ir metiendo el presupuesto a las sedes. Hoy todas las instancias de la universidad funcionan con el presupuesto, sin economías.

Ya logramos que las sedes también funcionen con su presupuesto, entonces, ya aquí no hay dinero comprometido como lo teníamos en el pasado para poder operar. Ya, esto es una oportunidad muy grande en términos presupuestarios, ahora, los criterios, lo que les decía, cómo crecimos en las plazas académicas, ¿con qué criterios?

Uno: teníamos que cumplir con los compromisos de docencia por aumento de cupos, con Andrés, por ejemplo, Andrés aumentó. Tenemos que darle lo que requiere porque si no, lo dejamos, como decimos nosotros, lloviendo sobre mojado.

Entonces, primero a quienes, a todos, a Química, a Matemáticas, a Andrés, no, a Agrarias y a todas las nuevas cohortes que se abrieron. Pero también tuvimos que incluir las nuevas carreras porque vamos a abrir nuevas carreras de Física, Relaciones de Inteligencia Global y Negocios, y RI, Física, vamos a aumentar cupos en Química, en Biotecnología.

Y ahí, con Andrés, ahora tenemos una conversación pendiente porque el fin de semana, el viernes estuvimos analizando cupos ya y se nos abre toda una posibilidad, una ventana de sentarnos con Andrés y volver a duplicar el número de estudiantes en Ingeniería Agronómica,

esta carrera tiene una gran cantidad de solicitudes, entonces hay que actuar en función también de las demandas y el número de estudiantes.

No podemos aumentar en carreras donde no hay estudiantes, entonces, ese es el balance que estamos haciendo. Luego, los cupos que vamos a aumentar en 2025, ahí está el otro criterio para plazas, fortalecimiento de plazas anualizadas.

Queremos que todos los académicos interinos de tiempo completo que cumplan tengan nombramiento anual, entonces aumentamos dos jornadas para poner ahí, para cubrir la falta en la Escuela de Topografía y Geografía. Sabemos que les podemos apoyar con un poquito de esos tiempos, entonces, ese fue otro criterio.

Luego, el fortalecimiento de los institutos, sí, yo creo que todos estamos conscientes ¿cuántas jornadas se les han trasladado a los institutos en los últimos años? ninguna. Entonces, nosotros estamos trasladando jornadas, ya le pasamos al CINAT, ahora viene media jornada para el ICOMVIS, y así para todos los institutos, con el propósito de que el próximo enero yo le diga a Joel: Joel, formule el otro medio tiempo por economías y en el presupuesto que viene le damos el tiempo completo.

Innovación y transformación curricular, venimos generando jornadas que van a docencia, para que apoyen los programas que van, y también un apoyo muy concreto a PPAA de investigación y extensión, muy estratégicos, que ahora también ahí los podemos ver en detalle.

Bueno, también está el del IRET, también ahora hay un medio jornal para IRET, al OVSIORI le sobre jornada salarial sí. Ok. Luego, en el sector administrativo, ¿qué criterios utilizamos? atención al modelo de vida estudiantil.

Ahí está lo de la UNA, con especial énfasis en sede, sección regional y ciudad, continuar con el fortalecimiento de sedes, sección regional, apoyo administrativo para nuevas carreras, por ejemplo, en Química, porque ocupamos laboratorios y ocupamos técnicos de laboratorio.

Entonces, ahí se complementaron jornadas para atender reglamentos y políticas institucionales aprobadas por el Consejo Universitario. La UNA durante mucho tiempo tenía ese problema, creaban nuevas estructuras, pero no se creaban los recursos para esas nuevas estructuras, entonces, ahí ya.

Cualquier cosa, tengo que atender una llamada ahorita, por el tema de la Asamblea, nada más, ocuparía una salidilla. Voy a ir a mi oficina directo, vamos a ver esto, porque estoy pendiente de eso.

Entonces, esos son los criterios, luego, atender resultados de estudios técnicos en unidades ejecutoras que cuentan con criterio y recursos humanos. También, recursos humanos vienen siendo otros análisis, donde se dice que esta categoría tiene que ser de este nivel, entonces tenemos que tener los recursos.

Estrategia de transformación digital y ciberseguridad, vean, nosotros vamos a estrenar próximamente en los terrenos cerca del campus Benjamín, un data center nuevo, que es un data center de altísimo nivel, un Tier 3.

Eso significa un estándar de calidad muy alto, a nivel nacional, de los más importantes, porque si no invertimos en seguridad y en transformación digital, no vamos a tener futuro. Todos los respaldos que teníamos en la U tenían años sin actualizarse, o sea, estábamos a un punto de entrar en un colapso complicado.

Todo eso se equipó, ahora van a ver los montos, no son dos colones, pero si no hacemos esa inversión, no podemos hacer otras cosas. No puedo mejorar el internet si no mejoramos los servidores y si no le damos seguridad a los lugares.

Por eso, en las próximas semanas nos vamos a estar pasando, ya tenemos toda una estrategia, pero créanme, esa es una preocupación mayor, que podamos migrar bien, porque vamos a pasar lo físico, no solo los hardware, sino lo físico, para que funcione desde el nuevo data center.

Y créanme que yo espero que se haya planificado muy bien a todo nivel de detalle, esta es información que no puedo manejar abiertamente por la seguridad que eso implica, pero sí hemos estado al nivel de detalle para que todo funcione muy bien, y eso esperamos.

También, creamos plazas en seguridad y plazas para ejecutar el plan estratégico de obras de infraestructura, que ahora vamos a ver. Nosotros necesitamos tener un plan de infraestructura claro, pero la gente que tenemos no es suficiente.

Entonces, estamos creando, por ejemplo, solo hay un electromecánico en PRODEMI, o sea, no se puede así, por eso tanto atraso en las obras, porque esa es una realidad que estamos

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024

fortaleciendo con cuatro plazas, pero de manera temporal, no son permanentes, que es el otro detalle, estas son temporales; se termina y se tiene que sustituir.

La M.Sc. Virya Bravo Durán menciona:

Punto cuatro: jornadas para atender reglamentos y políticas institucionales aprobadas por el Consejo Universitario. Esa es una cosa a lo que también deberíamos ponerle ojo, porque hacemos oficinas, oficinas, y de plazas, plazas, y nos comen, entonces, hay que pensar en alguna estrategia para ponerle un tope.

El M.Ed. Francisco González Alvarado responde:

Por ejemplo, hace poco se quiso aumentar una jornada para la Vicepresidencia del SEPUNA, ven, o sea, ese tipo de cosas y si lo aprueba el Consejo, tengo que ejecutarlas. Entonces, lo que quiero señalar es que no necesariamente todas son consensuadas.

La M.Sc. Virya Bravo Durán añade:

Bueno, y pensando en este data center, recordando que en algún momento del pasado usted también había hablado de que la intención era sacar a los informáticos era una intención que los sacáramos de las unidades y los moviéramos a un solo sitio donde prestaran el servicio que se requería en la universidad.

¿Está considerando esa movilidad?

El M.Ed. Francisco González Alvarado dice:

Por ejemplo, cuando se hacen las ofertas para que informáticos que no están en DTIC ingresen a DTIC, no hay, vamos a ver, no hay, primero, un perfil correcto.

No hay perfil, ni hay mucho interés en poder avanzar para obtener ese perfil, en palabras muy transparentes, pareciera que hay mucha comodidad donde están y no quieren asumir los niveles de exigencia que pueden estar bajo la sombra DTIC de manera centralizada.

La M.Sc. Virya Bravo Durán pregunta:

En ese sentido voy a hacer otra pregunta ¿Se van a dar plazas en propiedad a esas personas?

El M.Ed. Francisco González Alvarado responde:

Bueno, ese es un detalle, porque están dentro de la misma lógica que tenemos de fortalecimiento de plazas en el sector administrativo, pero eso va a depender finalmente de la Dirección, eso sí, ya, eso es de la Dirección de las unidades académicas.

La M.Sc. Virya Bravo Durán menciona:

Porque en algún momento nos llegó una circular de la Vicerrectoría de Administración donde nos dijeron que las personas que venían ocupando en tiempo completo plazas les iban a dar propiedad que no solicitáramos porque sabían muy bien quiénes eran.

El M.Ed. Francisco González Alvarado responde:

No, es que esas son las que ya tienen un análisis estructural grande, que sí, que cumplen ciertos requisitos, no, por eso, ustedes comprenderán que yo no tengo el control de los oficios ni nada.

Lo que se entiende es que hay un estudio que ya tiene identificado cuáles de esas jornadas son las que están propensas para poder asignarse, pero si hay un respaldo técnico.

La Licda. Yanori Pacheco Castro dice:

Ahí, cuando está la resolución en propiedad, sí, o en vacante, sí indica que esa plaza puede ser movida de un sitio a otro.

La Dra. Lilliam Quirós Arias aclara:

Sí, recordar que nosotros vamos como a la mitad del Consejo, entonces, yo sé que don Francisco podríamos terminar la presentación, y nos gustaría tener más tiempo.

Don Francisco, una pregunta con respecto a la infraestructura de la Facultad, bueno, el otro día estábamos viendo la...

El M.Ed. Francisco González Alvarado detalla:

Sí, para ahí voy, voy a ponerle el acelerador.

Vínculo de plazas con las prioridades: eso es un tema de cómo vinculamos las plazas con el plan de mediano plazo. Porque, vea, aquí el reto está en que la Contraloría nos apruebe las plazas, ya no es como antes, que usted en la Universidad las ponía y la Contraloría las aprobaba.

Ahora no es así, ya el año pasado, dos superaron la prueba y no han aprobado las del año pasado, esa es una ficción que yo hago personalmente en el documento; yo lo escribo, obviamente con apoyo, pero lo hago porque me tengo que asegurar que la Contraloría no tenga dudas.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024*

Por eso es que todas las cosas están justificadas y podemos responder a los criterios que establece el presupuesto nacional. El presupuesto nacional dice, usted tiene que aumentar plazas o puede aumentar plazas cuando son plazas cuyo impacto sea nacional.

Que su quehacer tenga impacto nacional, todo lo que pusimos tiene impacto en el aumento de los cupos, en la diversificación de las carreras y en el funcionamiento de la transformación digital en las sedes regionales.

Estas son los cinco criterios asociados a nuestro plan de mediano plazo que nos dicen por qué, entonces, también yo lo justifico a la luz del plan de mediano plazo e institucional. En becas estudiantiles, ahí muy rápido, eso es cómo hemos crecido en becas, mientras que crecimos un seis por ciento del FEES, hemos aumentado el cincuenta y dos por ciento del presupuesto de becas.

Entonces, ese, es también una carta muy importante que nosotros venimos posicionando. Eso es igual a dónde van las becas, cuáles son los montos y el crecimiento que hemos tenido, desde el 2021 con diez mil millones, ahora a doce mil quinientos millones, es decir, los dos mil quinientos millones que hemos crecido en becas estudiantiles.

Eso igual, ahora, ¿qué vamos a reforzar para el próximo año? ponemos fondo de becas, cuatrocientos millones, setecientos millones para las facultades que otra vez se mantienen. Ese monto, el FECTE de cuatrocientos millones más doscientos millones adicionales de la Junta de Becas le metimos para el PFESA setenta y cinco, pero ya teníamos ciento veinticinco, entonces tenemos doscientos millones para el PFESA, para becas para el próximo año.

Renovación del FRAA, que están ciento cincuenta y cinco millones en proyectos específicos, esos son los que maneja la Rectoría Adjunta para complementar acreditaciones, todo eso. Estos son los montos que tenemos ahí.

En movilidad estudiantil, cincuenta millones más para que los estudiantes puedan salir más y promover la internacionalización. En la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, para equipos y apoyos, cien millones, en el DTIC novecientos veinte millones, pero ahí se paga todo lo que son las bases de datos y los softwares, también el cambio en la flotilla de vehículos.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024

Hemos venido cambiando los vehículos porque es necesario, no podemos mantener los vehículos en esa condición, entonces ahora hemos destinado setecientos millones, treinta millones para operación de ahí mismo.

En docencia, para cursos de verano que hemos venido creciendo, le estamos metiendo también más plata.

La Licda. Yanori Pacheco Castro consulta:

Una pregunta, en inversión ¿se toma en cuenta el mantenimiento de las infraestructuras?

El M.Ed. Francisco González Alvarado explica:

Sí, pero ahorita vamos a ver otro detalle, para la biblioteca, doscientos millones para libros y bases de datos compartidos con el CONARE para el sistema bibliotecario, también en el SIDUNA, ciento cincuenta millones para el cambio inmobiliario y estantería. Hay todo un proyecto que se lleva a cabo ahí, orientado a la biblioteca.

En la Vicerrectoría de Investigación, doscientos millones para reparación de equipos científicos y tecnológicos, en docencia, casi doscientos o trescientos millones para lo que son acreditaciones de carreras.

Creamos un fondo en el CIDEA que no existía, vea, nosotros solo apoyamos el desarrollo científico y tecnológico, y la cultura se las recortan en todos lados. Nosotros, entonces, creamos un fondo de trescientos millones para el CIDEA, PRODEMI seiscientos millones para mantenimiento complementario para la Vicerrectoría de Administración, ciento veinte millones para el diferencial cambiario, que eso también es importante tenerlo.

En extensión, ciento treinta millones en operación para proyectos de desarrollo regional, que realmente son doscientos millones. Ahí nosotros vamos a fortalecer con setenta millones más todos los proyectos de desarrollo territorial que ha venido liderando Martín.

En ascensos en carrera académica, metimos recursos porque hay que ver el impacto que vamos a tener en el traslado. Entonces, ciento setenta y ocho millones para un total de trescientos cincuenta millones, y hay que reforzar más el salario base administrativo.

Vea el artículo 9, el pago de vacaciones ha sido una penitencia, la Universidad ya lleva más de setecientos millones pagando la diferencia del artículo 9. Es muy triste decirlo, pero hay personas aquí que quieren sacarle toda la plata a la Universidad.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024*

Tenemos cincuenta demandas porque no se les pagaron los intereses, es decir, pagamos el dinero entre dos mil personas porque había que hacerlo, les pagamos en valor presente el dinero. No fue que se les dio dinero devaluado, hemos tratado de hacerlo de la mejor manera posible y hemos metido a cinco personas para poder sacar el proceso.

Ahora nos demandaron porque ahora tenemos que pagar los intereses entre el momento en que los incluimos en la lista y el día que se les ha pagado. Créame que eso, sinceramente, ya es una acción directa de sacar a la U hasta la última gota de leche.

¿Y qué nos queda? ir a la Corte, y la Corte le da, en algunos casos, toda la razón, pero uno dice ¿cuál es el espíritu que está detrás de esa acción? Sinceramente, cada uno tiene derecho, es un ejercicio legal, pero si la Universidad no hubiera pagado, si hubiera puesto en decir, nos, vamos a un pleito.

Pero nosotros, desde el primer día, yo dije, páguese, pero hay que tener paciencia porque son mil doscientos casos donde hay que analizar expediente por expediente y salario por salario de todos los meses en veinte años. Se pueden ustedes imaginar lo que eso significa, porque no están en el sistema informático y ahora hay que pagar intereses.

Hoy venía yo desde las 7:00 de la mañana viendo a ver si nos adelantamos, entonces, conciliamos en aquellos casos donde haya que hacerlo. Yo jamás me voy a oponer a una sentencia, no puedo, pero adelantémonos y veamos si llegamos a un acuerdo, pero bueno, ahí estamos.

En eso estamos y en esos son setecientos millones para inversión y aquí viene toda la forma en la cual se distribuye. Ustedes tienen el equivalente de ochenta millones de esa inversión en términos de la facultad, de manera particular. Son de los fondos más altos, solo superados por las sedes regionales y aquí vienen todos los proyectos de infraestructura.

Ya no me voy a detener, pero hay proyectos de mejora donde ya están en obras que tienen ese costo adelante, es que quiero detenerme en el otro porque ya me están llamando de aquí también.

Ya les dije, sí, claro, aquí obras para licitar, que requieren estudios de inversión y aquí tenemos un gran problema, ahora, las obras requieren estudios de preinversión y eso es delicadísimo, complicadísimo para estar haciendo.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024

Por eso podemos meter a dos personas también para que apoyen en estos procesos, eso es lo que va ahí. Aquí viene todo lo que les corresponde a ustedes, toda la parte eléctrica, vea, aquí no se puede pensar en nada si no cambiamos toda la cometida eléctrica de todas estas facultades.

Ni un coffee maker se puede pensar, ni siquiera pensar en un edificio nuevo o una remodelación, nada, tenemos que cambiar todo, y eso vale dos mil quinientos millones, y eso ya va en camino en el estudio de preinversión que se va a hacer.

Adelante, esas son las obras que se van a atender con los seiscientos millones aquellos, y esto es el plan de obras que yo quisiera y que va a quedar orientado. No tenemos toda la plata, sale más o menos en cuarenta y ocho mil millones, pero tenemos cerca de veinticinco mil millones, entonces ahí tenemos que dejar una priorización de obras.

Ahí estamos pensando en residencias Coto, residencias Calderón, que son temas que tenemos que atender, meterle fuerza y hacer una remodelación. Un edificio nuevo del CIDE, que es el que está en medio, aquellas aulas en el CIDE, si ustedes se acuerdan, que no tienen nada, que es un zancudero ahí.

Es un edificio de un par de pisos, remodelaciones del edificio viejo, que son laboratorios. Aquí viene el futuro tenemos que invertir en laboratorios en Pérez Zeledón, en Nicoya, en Sarapiquí, toda la obra nueva.

Quienes conocen Sarapiquí saben que es un andar, ocupamos hacer una sede nueva ahí en Sarapiquí, más laboratorios. ¿Cuál es nuestra propuesta? que hagamos un clúster de laboratorios para las dos facultades, en OVISICORI en ese espacio, de ahí un edificio de cinco pisos conectado a la edificación que existe actualmente de Residencias Estudiantiles está buena, pero ya no responde a esos criterios, y que podamos tener ahí solo laboratorios.

Sí, eso es de laboratorios, Martín, con antiguas residencias, Claudio Vásquez, esos son, no, esos son solo para señalar lo que son laboratorios. Entonces, es realmente poder apostar a una transformación de la oferta curricular nuestra.

Si nosotros no invertimos en desarrollo de laboratorios, difícilmente le entramos, y el compromiso es que este joven no estaba actualizado con lo que yo dije públicamente. Igual

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024*

voy a decir, aquí hay que agregar una viñeta más, que es el centro de investigación del cambio climático y pongan el nombre ya, por favor, Joel, porque no puedo estar cambiándolo.

Yo ahora ocupo ponerlo en la sede Chorotega, que será un módulo pequeño también, para poder tener un espacio de inversión y de remodelación de Veterinaria.

Este es un plan global de la Universidad que entiende la necesidad de buscar financiamiento, porque no todo se puede hacer. Pero lo interesante es dejar una ruta para que la Universidad, en los próximos años, piense en un futuro que tome en cuenta esas consideraciones.

Yo creo que ahora sí, ya estoy bien claro, resumen de indicadores, en este momento se resume el tema. Bueno, esto es en términos generales, el resto son cosas más de detalles de partidos, pero lo que yo quisiera, de verdad, es haber tenido este espacio para que vean cómo vamos para el presupuesto 2025.

La pregunta es ¿y qué hacemos con lo que vayamos a obtener entre hoy y mañana? Porque hoy y mañana se presenta la moción que va a decir cuánto porcentaje nos van a dar de reconocimiento.

Pero el agua se revuelve, ustedes han oído hablar del tema en la redistribución, entonces, parece que van a ver partidas específicas, es decir, van a decir, esto para el FEES, pero aquí le vamos a dar tanto a la UTN, tanto a la UNED.

A mí eso no me tiene con mucha preocupación, lo que me preocupa es que rebajen el diferendo para generar un colchón para estas otras universidades. La expectativa es llegar a un dos, eso es lo que ya nosotros consideramos, pero puede ser que con estos movimientos lleguemos a un uno y medio, y que ese otro medio sea distribuido entre estas universidades.

Ahí lo importante es que nosotros mantuvimos el histórico, no es el de la UNA, y que ese monto también lo que nos va a significar es que, en lugar de tener veinte colones por cada cien, que es lo que nos tocaba a nosotros, el veinte por ciento en la redistribución, lo que nos va a tocar es dos colones menos, o sea, dieciocho por ciento

¿Qué significa esto en plata? Esto significa más o menos cien millones, perdón, cien mil millones por cada mil millones, y lo más que podemos obtener es dos mil o dos mil doscientos millones.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024

Entonces, ¿cuánto vamos a obtener? Obtendríamos doscientos millones menos, no es un desplome de nada, con esto ya me aseguré de que el FEES de la UNA no se tocó en su estructura y que esos dos colones, conforme vamos avanzando en que la redistribución sea equitativa, de lo nuevo vamos a recuperar los dos colones.

¿Por qué? Cinco universidades, porque si pensamos que lo nuevo tiene que repartirse igual entre las cinco universidades, todos debemos tener el veinte por ciento.

Pero en este 2025, ¿quiénes van a tener el veinte por ciento? El TEC va a tener el veinte por ciento, la UNED también, pero la UTN no va a tener el veinte, va a tener el trece o catorce.

Nosotros no vamos a tener el veinte, vamos a tener el dieciocho, y la UCR no va a tener el cincuenta y uno, va a tener el veintiocho ¿me comprenden? esa diferencia del ocho por ciento, para llegar al veinte, a lo largo de los años la vamos a recuperar, y la UTN también la va a seguir recuperando.

¿Y quién la va a perder? Ahí es donde está el pleitico, pero así ya quedó para el 2025 y de nuevo agradecerles a ustedes por el espacio, por el apoyo, por la confianza y sobre todo por el respeto, porque yo siempre me he sentido absolutamente respetado en todo.

Aún con los acuerdos, para mí no significa nada más que mejorar, llamadas de atención sanas, pero sobre todo en el marco de una universidad que solo se puede así, no se puede fortalecer sino es opinando, si no es levantando la voz, y eso, en múltiples ocasiones, lo hemos asumido, y yo siempre lo asumo.

Más bien, ahora extraño en el correo institucional a otras personas que ya no están, como por ejemplo Diego Aguirre, quien a veces era malinterpretado, pero yo con Diego tenía una comunicación permanente, utilicé muchos de sus recursos, de sus interpretaciones, y así con muchas otras personas más de la comunidad.

Entonces, siéntanse con toda la libertad, y yo de nuevo agradecerles por ese nivel de respeto que han tenido conmigo y con los compañeros de equipo. Esta presentación la haremos luego a la facultad, hoy quise venir de manera personal, y luego lo haré con los demás compañeros para que se puedan referir con más propiedad a estos temas.

Pero bueno, yo creo que ya aprendí bastante, doña Roxana, entonces ya me la juego bastante los números.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024

La Dra. Lilliam Quirós Arias agradece:

Agradecerle a don Francisco de verdad por este espacio que nos dio, creo que ha sido muy enriquecedor e informativo. Sabemos que usted tiene un compromiso importante en este momento, agradecerle realmente y agradecer a las profesionales ejecutivas por unirse esta mañana.

Entonces, aquí estaríamos cerrando esta parte para nosotros continuar con el Consejo, ya que vamos ahí por la mitad, entonces agradecerles a las profesionales por enlazarse esta mañana y a Paula también, muchas gracias. Hasta luego chao.

Al ser las 10:53 am se retiran de la sesión la Licda. Ana Vargas Barquero, Licda. Cindi Guerrero Fonseca, M.Sc. Paula Sanabria Hernández, Bach. Nathan González Mora, Licda. Yoselyn Diaz Sequeira, Licda. Patricia Porras Quesada, Licda. Lidia Chanto Cantillano, Licda. Hazel López Alpízar, Licda. Marianela Sibaja Quesada y el MEd. Francisco González.

Se procede a retomar el Artículo VI.

ARTICULO VI.

La Licda. Yanori Pacheco Castro expone:

De Douglas Barraza con el acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-270-2024 el cual solicita un monto de \$1,795, apoyo económico de Junta de Becas y permiso con goce de salario del 4 al 10 de noviembre para asistir al 5.º Congreso Paraguayo de Medicina del Trabajo y Salud Ocupacional, que se realizará en Asunción, Paraguay, los días 6 al 9 de noviembre, con ponencia. Eso serían las 2 ayudas a Junta de Becas.

Para trámites de pasantes, sería el acuerdo, UNA-CO-ECA-ACUE-247-2204, sería el pasante, el doctor Jorge Adilson Pinedo Escatel por un monto de \$2,050, grado académico doctorado de origen mexicano, vendría del 18 al 27 de noviembre de 2024 para una visita de 10 días. Y vendría a capacitar, en el grupo, el proyecto de PPAA para desarrollar un plan de manejo agroecológico sobre temas fitosanitarios en el cultivo de la papaya para la zona de Guácimo, Limón.

Posteriormente, tenemos una derogación de acuerdo igual de pasantes, sería el UNA-CO-FCTM-ACUE-187-2024 que fue tomado en marzo para el pasante Flavio Roberto Mello García,

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024*

era por un monto de \$2,050. Yo ya conversé con la compañera de Financiero y ya conversé también con Patricia, en la ECA, y bueno, básicamente la justificación es que, por un asunto de enfermedad, el pasante no puede acompañarnos. Entonces, aquí sería la derogación de nuestro acuerdo y estaríamos repitiendo también la solicitud a Financiero para la devolución del dinero y que pueda ser utilizado.

En cuanto a informes de becas y prórrogas, tenemos al funcionario Luis Eduardo Quesada Hernández, de la Escuela de Ciencias de Geográficas, con el acuerdo de UNA-CO-ECG-ACUE-238-2024, este sería para aprobar una solicitud con permiso con goce de salario, para asistir al 12º curso Hispanoamericano de Hidrología Subterránea, el cual se estará desarrollando de manera presencial del 28 de octubre al 7 de diciembre en Montevideo, Paraguay.

El compañero está nombrado en Geografía medio tiempo, entonces, estaríamos aprobando el permiso, si lo consideran bien, el permiso con goce de salario por las 20 horas, y las otras 20 horas, pues él está haciendo la gestión en Biología, que corresponde a biología para que se lo aprueben en la FCEN.

Incluimos un apartado adicional de aquellos trámites que tal vez no hay que tomar acuerdos, sino que más bien son informativos de algunos resultados de algunas solicitudes que se envían, en este caso, tenemos un punto en el que Junta de Becas rechaza la solicitud de beca a favor de la funcionaria Hazel López.

El primer acuerdo por parte de Junta de Becas es el 672, que es donde se hizo la primera remisión, nosotros hicimos otra solicitud, ya que ella solicitaba un cambio de fechas. Entonces, el segundo acuerdo sería por ese cambio de fechas, pero igual en el mismo sentido del rechazo y eso sería por parte de la matriz.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Entonces no sé si hay alguna consulta sobre la matriz de Dirección Ejecutiva, Margaret.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford pregunta:

Gracias, yo tenía una duda con respecto a lo de la ponencia de Douglas, aunque ya Virya lo aclaró al inicio, no sé si quedó en acta, porque decía que la ponencia, posiblemente, por un lado, yo veía que decía que estaba aprobada, pero no entendía que eran dos aprobaciones: que estaba aceptada en primera instancia, pero no estaba segura si lo iban a aceptar en firme,

pero al inicio ya Virya nos confirmó que ya fue aceptada en firme, esa aceptación de la ponencia.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:
Gracias, Margaret.

Entonces, estaríamos sometiendo a aprobación la matriz de Dirección Ejecutiva si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Estaríamos aprobando lo que corresponde a los acuerdos y en firme para tramitar, gracias.

6.1 UNA-CO-EDECA-ACUE-308-2024

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-308-2024, de fecha 04 de octubre de 2024, suscrito por la M.Sc. Melissa Blandón Naranjo, presidenta del Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Ambientales, se aprueba la ayuda económica por \$2.828.84, para que la funcionaria Sheryll Campos Morales participe en la Conferencia de Gestión de Olores en el Medio Ambiente ODORA24, del 05 al 06 de noviembre de 2024, en Bilbao, España.
2. Que la funcionaria Sheryll Campos Morales participa sin ponencia.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 08.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-EDECA-ACUE-308-2024, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES, APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$2.828.84 4 (DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO**

DÓLARES CON 84/00) PARA QUE LA FUNCIONARIA SHERYLL CAMPOS MORALES PARTICIPE EN LA CONFERENCIA DE GESTIÓN DE OLORES EN EL MEDIO AMBIENTE ODORA24, DEL 05 AL 06 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN BILBAO, ESPAÑA.

2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-391-2024.

6.2 UNA-CO-IRET-ACUE-270-2024

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-270-2024, de fecha 11 de octubre de 2024, suscrito por la M.Sc. Virya Bravo Durán, presidenta de Consejo de Unidad del IRET, se aprueba la ayuda económica por \$1.795,00, para que el funcionario Douglas Barraza Ruiz, participe en el “I Seminario Paraguayo de ingeniería en higiene industrial” que se llevará a cabo en Asunción, Paraguay, del 06 al 09 de noviembre de 2024.
2. Que el funcionario Douglas Barraza Ruiz participa con la ponencia “Carga mental y condiciones laborales en docentes de un centro educativo de la Región”.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 08.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-IRET-ACUE-270-2024, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DEL IRET, APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$1.795,00 (UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES EXACTOS) PARA QUE EL FUNCIONARIO DOUGLAS BARRAZA RUIZ, PARTICIPE EN EL “I SEMINARIO PARAGUAYO DE INGENIERÍA EN HIGIENE INDUSTRIAL”**

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024

CON LA PONENCIA “CARGA MENTAL Y CONDICIONES LABORALES EN DOCENTES DE UN CENTRO EDUCATIVO DE LA REGIÓN” QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ASUNCIÓN, PARAGUAY, DEL 06 AL 08 DE NOVIEMBRE DE 2024.

2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-390-2024.

6.3 UNA-CO-ECA-ACUE-247-2024

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-247-2024, de fecha 09 de octubre 2024, suscrito por el M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, presidente del Consejo de Unidad Escuela de Ciencias Agrarias, se acordó aprobar la pasantía académica del Dr. Jorge Adilson Pinedo Escatel, ID UNA A00149941, pasaporte G19285072, a efecto de que realice una visita en la Escuela de Ciencias Agrarias para capacitar al grupo del proyecto PPAA “Desarrollar un plan de manejo agroecológico sobre problemas fitosanitarios en el cultivo de papaya (carica papaya l.) para la zona de Guácimo, Limón” código SIA 0356-21 y FUNDAUNA 057360-0000 del 18 al 27 noviembre de 2024, por un monto de \$ 2.050,00.
2. Que el desglose del monto solicitado es para cubrir \$600,00 para la compra del boleto aéreo, \$1.450,00 para los gastos de hospedaje y alimentación.
3. Que el académico M.Sc. Allan González Herrera es el encargado de atender al Dr. Jorge Adilson Pinedo Escatel durante su pasantía.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 08.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024

1. AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$2.050,00 (DOS MIL CINCUENTA DÓLARES EXACTOS) A FAVOR DEL PROFESOR PASANTE DR. JORGE ADILSON PINEDO ESCATEL, ID UNA A00149941, PASAPORTE G19285072, DEL 18 AL 27 NOVIEMBRE DE 2024, PARA CAPACITAR AL GRUPO DEL PROYECTO PPAA “DESARROLLAR UN PLAN DE MANEJO AGROECOLÓGICO SOBRE PROBLEMAS FITOSANITARIOS EN EL CULTIVO DE PAPAYA (CARICA PAPAYA L.) PARA LA ZONA DE GUÁCIMO, LIMÓN” CÓDIGO SIA 0356-21 Y FUNDAUNA 057360-0000.
2. INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:

UNIDAD EJECUTORA	DCTM
FONDO	01.01.01
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	D.15.0407
CUENTA	1.99.99.00

3. RECORDAR AL ACADÉMICO M.SC. ALLAN GONZÁLEZ HERRERA EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO, SOBRE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA DEL TRABAJO REALIZADO POR EL PROFESOR PASANTE.
4. SOLICITAR AL PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA LA COBERTURA DE LA PÓLIZA DE ACCIDENTES PARA EL PASANTE DR. JORGE ADILSON PINEDO ESCATEL.
5. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-392-2024.

6.4 UNA-CO-ECA-ACUE-246-2024 derogación de acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-108-2024 aprobado en acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-187-2024

CONSIDERANDO:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-108-2024, de fecha 07 de mayo 2024, suscrito por el M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, presidente del Consejo de Unidad Escuela de Ciencias Agrarias, se acordó aprobar la pasantía académica del Dr. Flavio García del 20 al 25 de octubre 2024, por un monto de \$2.050,00.
2. Que mediante acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-187-2024, tomado por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, en la sesión ordinaria n°09-2024 se avala la solicitud del acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-108-2024.
3. Que mediante oficio UNA-ECA-OFIC-363-2024 de fecha 03 de octubre de 2024 suscrito por el M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, director de la Escuela de Ciencias Agrarias, informan al Decanato de la FCTM, que el Dr. Flavio García no podrá visitar la Universidad por razones de salud y quirúrgicas.
4. Que mediante oficio UNA-FCTM-OFIC-296-2024 del 07 de octubre de 2024, se solicitó la anulación del cheque del profesor pasante Dr. Flavio García Pasaporte ID UNA A00150328 aprobado mediante el acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-187-2024, así como el reintegro del dinero.
5. Que mediante acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-246-2024 tomado en la sesión ordinaria N°18-2024 del Consejo de Unidad Académico de la Escuela de Ciencias Agrarias se derogar el acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-108-2024 del consejo académico de la escuela de ciencias agrarias de la sesión ordinaria la sesión ordinaria n°08-2024.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 08.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024

- 1. DEROGAR EL ACUERDO UNA-CO-FCTM-ACUE-187-2024 TOMADO POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EN LA SESIÓN ORDINARIA N°09-2024 EN EL CUAL SE AVALA UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$2.050,00 A FAVOR DEL PROFESOR PASANTE DR. FLAVIO GARCÍA PASAPORTE NO. FV508181, ID UNA A00150328 DEL 20 AL 25 DE OCTUBRE 2024.**
- 2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-393-2024.**

6.5 UNA-CO-ECG-ACUE-238-2024

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-238-2024, de fecha 02 de octubre de 2024, suscrito por el M.Sc. Francisco Rodríguez Soto, presidente de Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, se aprueba el permiso con goce de salario, para que el funcionario Luis Eduardo Quesada Hernández asista al “XII Curso hispanoamericano de hidrología subterránea” el cual se estará desarrollando de forma presencial del 28 de octubre al 7 de diciembre de 2024, en Montevideo, Uruguay.
2. Que el funcionario Luis Eduardo Quesada Hernández costeará los gastos correspondientes al viaje, por lo que no requiere de ayuda económica por parte de la Universidad Nacional.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 08.
TOTAL: ocho votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-238-2024 MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA**

DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, APROBÓ EL PERMISO CON GOCE DE SALARIO, PARA QUE EL FUNCIONARIO LUIS EDUARDO QUESADA HERNÁNDEZ ASISTA AL “XII CURSO HISPANOAMERICANO DE HIDROLOGÍA SUBTERRÁNEA” EL CUAL SE ESTARÁ DESARROLLANDO DE FORMA PRESENCIAL DEL 28 DE OCTUBRE AL 7 DE DICIEMBRE DE 2024, EN MONTEVIDEO, URUGUAY.

2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-394-2024.

ARTICULO VII. MATRIZ DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

Seguiríamos con la matriz de programas, proyectos y actividades académicas, acá, doña Margaret, si es tan amable.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford expone:

Muchas gracias. [audio no grabado]

El siguiente es del INISEFOR, el acuerdo 105-2024 es del programa "Laboratorio de análisis de suelo", código SIA 0506-20, bajo la responsabilidad de Diana Mora Campos, con vigencia del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2023, y en donde se solicita derogar el acuerdo. Ellos derogan su acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-094-2024 y donde solicitaron la inclusión de Brenda Rodríguez Artavia como participante en el programa titulado "Laboratorio de análisis de suelo y foliar" y la justificación es que, bueno, por procesos administrativos no se pudo concretar la contratación, que iba a ser del 2 de septiembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024, diez horas.

Y si recordarán, nosotros habíamos refrendado mediante el acuerdo del consejo 351-2024, por lo tanto, tendríamos que derogar ese acuerdo nuestro también.

El siguiente es una actividad puntual que recibimos la solicitud del Consejo del OVSICORI, el acuerdo 116-2024, "Vigilancia geoquímica de lagos y nacientes de agua volcánica y geotérmica bajo la influencia de emisiones de los volcanes Turrialba e Irazú". Este tiene código 123.0198, bajo la responsabilidad de María Martínez.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024

Ese es el informe de avance 2024, precisamente, es una de las actividades que se formularon en Word y que se van a migrar o están en el sistema, pero ya le correspondía entregar el informe de avance. Entonces, esa información todavía no la puedo ver, no se refleja en el SIA dos para el caso del Decanato.

Y sí, indicarles que tienen que revisar la matriz de admisibilidad, porque eso es una actividad puntual y se utilizó la matriz de actividad continua, eso sería lo que tenemos para el día de hoy.

Entonces, solamente recordar que, en este caso, en el caso de la tres, que Betsy se tendría que abstener o bueno, salir.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Entonces Betsy si es tan amable, estaríamos sometiendo a aprobación el acuerdo ECG-ACUE-225-2024, donde participa Betsy Cedeño.

Al ser las 11:07 am se retira de la sesión la M.Sc. Betsy Cedeño.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Unánime y en firme para tramitar.

Al ser las 11:08 am ingresa a la sesión la M.Sc. Betsy Cedeño.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Y someteríamos a votación el resto de la matriz, entonces si están de acuerdo, sírvanse en levantar la mano. Unánime y en firme para tramitar, gracias.

7.1 [UNA-CO-ECG-ACUE-230-2024](#)

Fue devuelto con oficio UNA-PPAA-FCTM-OFIC-005-2024.

7.2 [UNA-CO-ECG-ACUE-225-2024](#)

Al ser las 11:07 am se retira de la sesión la M.Sc. Betsy Cedeño.

CONSIDERANDO QUE:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-225-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, aprueba la solicitud de cambio NA-ECG-OFIG-652-2024, con fecha del 09 de septiembre de 2024, suscrito por la académica Betsy Cedeño Montoya; mediante el cual remite la solicitud de cambio a la actividad académica titulada "Servicio de Mapoteca Virtual para la incorporación de las TIG en las actividades académicas", código SIA 0179-22, según los siguientes términos:
Modificar el Objetivo Específico:
3. Divulgar el servicio ofrecido a través de la Mapoteca Virtual, para su uso tanto a nivel educativo, profesional y al público en general.
Indicadores de Logro:
3.1 Un producto de divulgación (ponencia, poster, artículo científico, nota periodística, brochure u otro) por año.
El cual quedaría de la siguiente manera:
3. Divulgar el servicio ofrecido a través de la Mapoteca Virtual, para su uso tanto a nivel educativo, profesional y al público en general.
Indicadores de Logro:
3.1 Un producto de divulgación (ponencia, poster, artículo científico, nota periodística, brochure u otro) por año.
3.2 Un producto geográfico y/o cartográfico (base de datos, cartografía, aplicación, informe, entre otras) para organizaciones o instituciones externas a la UNA, para el periodo.
Agregar la actividad:
3.2 Generación de un producto geográfico o cartográfico, a partir de la aplicación de Tecnologías de la Información Geográfica, para organizaciones o instituciones externas a la UNA.
Inicia: 16-Septiembre-2024
Finaliza: 31-Diciembre-2025
Responsable: Betsy Cedeño Montoya, Hellen Solís Hernández.
Incluir al participante:
Identificación: 113450286.
Nombre: Hellen Andrea Solís Hernández. Participante
En el siguiente periodo: 16-Septiembre-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.
H.P presupuesto UNA: 20
Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas
Código NX: 031126.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024

2. La justificación a la solicitud de cambio responde a la necesidad de divulgar, fuera del ámbito de la UNA, las TIG y el quehacer de la Mapoteca Virtual y la geografía en general, dando atención a solicitudes de organizaciones o instituciones que cada vez más se acercan en busca de ayuda y guía sobre el manejo de datos geográficos y/o productos cartográficos.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 07.

TOTAL: siete votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

1. **LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFFIC-521-2024, SUSCRITA POR LA MÁSTER BEPSY CEDEÑO MONTOYA, A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA SERVICIO DE MAPOTECA VIRTUAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS TIG EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CÓDIGO SIA 0179-22, SEGÚN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

MODIFICAR EL OBJETIVO ESPECÍFICO:

3.DIVULGAR EL SERVICIO OFRECIDO A TRAVÉS DE LA MAPOTECA VIRTUAL, PARA SU USO TANTO A NIVEL EDUCATIVO, PROFESIONAL Y AL PÚBLICO EN GENERAL.

INDICADORES DE LOGRO:

3.1 UN PRODUCTO DE DIVULGACIÓN (PONENCIA, POSTER, ARTÍCULO CIENTÍFICO, NOTA PERIODÍSTICA, BROCHURE U OTRO) POR AÑO.

3.2 UN PRODUCTO GEOGRÁFICO Y/O CARTOGRÁFICO (BASE DE DATOS, CARTOGRAFÍA, APLICACIÓN, INFORME, ENTRE OTRAS) PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES EXTERNAS A LA UNA, PARA EL PERIODO.

AGREGAR LA ACTIVIDAD:

3.2 GENERACIÓN DE UN PRODUCTO GEOGRÁFICO O CARTOGRÁFICO, A PARTIR DE LA APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, PARA ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES EXTERNAS A LA UNA.

INICIA: 16-SEPTIEMBRE-2024

FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2025

RESPONSABLE: BEPSY CEDEÑO MONTOYA, HELLEN SOLÍS HERNÁNDEZ.
INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 113450286.
NOMBRE: HELLEN ANDREA SOLÍS HERNÁNDEZ. PARTICIPANTE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 16-SEPTIEMBRE-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-
2024.
H.P PRESUPUESTO UNA: 20
UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CÓDIGO NX: 031126.

2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-399-2024.

Al ser las 11:08 am ingresa a la sesión la M.Sc. Betsy Cedeño.

7.3 [UNA-CO-ECG-ACUE-231-2024](#)

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-231-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, aprueba la solicitud de cambio NA-ECG-ACUE-696-2024, con fecha del 25 de septiembre de 2024, suscrito por el Máster Guillermo Calderón Ramírez; mediante el cual solicita la modificación al proyecto titulado "Programa para la promoción y el ordenamiento del territorio II (PROGOT II)", código 0082-20, según los siguientes términos:
Excluir al participante:
Identificación: 106530373.
Nombre: Lidia Orias Arguedas. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 31-Diciembre-2025.
Horas Ad Honoren: 10.
Incluir al participante:
Identificación: 106530373.
Nombre: Lidia Orias Arguedas. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 30-Septiembre-2024.
Horas Ad Honoren: 10
Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas
Código NX: 053619.
Incluir al participante:
Identificación: 106530373.

Nombre: Lidia Orias Arguedas. Responsable
En el siguiente periodo: 01-October-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.
H.P presupuesto UNA: 10
Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas
Código NX: 053619.
Incluir al participante:
Identificación: 106530373.
Nombre: Lidia Orias Arguedas. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2025. Hasta: 31-Diciembre-2025.
Horas Ad Honoren: 10
Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas
Código NX: 053619.
Excluir al participante:
Identificación: 206640536.
Nombre: Luis Guillermo Calderón Ramírez. Responsable
En el siguiente periodo: 01-Enero-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.
H.P presupuesto UNA: 10.
Incluir al participante:
Identificación: 206640536.
Nombre: Luis Guillermo Calderón Ramírez. Responsable
En el siguiente periodo: 01-Enero-2024. Hasta: 30-Septiembre-2024.
H.P presupuesto UNA: 10
Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas
Código NX: 053619.
Incluir al participante:
Identificación: 206640536.
Nombre: Luis Guillermo Calderón Ramírez. Participante
En el siguiente periodo: 01-October-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.
H.P presupuesto UNA: 10
Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas
Código NX: 053619.
Incluir al participante:
Identificación: 206640536.
Nombre: Luis Guillermo Calderón Ramírez. Responsable
En el siguiente periodo: 01-Enero-2025. Hasta: 31-Diciembre-2025.
H.P presupuesto UNA: 10
Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024

Código NX: 053619.

2. La solicitud responde a que el académico Guillermo Calderón Ramírez estará realizando una pasantía académica fuera del país con permiso con goce de salario. Por lo que existen una serie de compromisos que se deben asumir en el Programa para la Promoción de la Gestión y Ordenamiento Territorial; para lo cual la académica Lidia Orias Arguedas cuenta con el expertis y contexto de los mismos.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 08.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

1. **LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFIG-696-2024, SUSCRITO POR EL MÁSTER GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ, AL PROYECTO TITULADO "PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO II (PROGOT II)", CÓDIGO 0082-20, SEGÚN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**
EXCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 106530373.
NOMBRE: LIDIA ORIAS ARGUEDAS. PARTICIPANTE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2021. HASTA: 31-DICIEMBRE-2025.
HORAS AD HONOREN: 10.
INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 106530373.
NOMBRE: LIDIA ORIAS ARGUEDAS. PARTICIPANTE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2021. HASTA: 30-SEPTIEMBRE-2024.
HORAS AD HONOREN: 10
UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CÓDIGO NX: 053619.
INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 106530373.
NOMBRE: LIDIA ORIAS ARGUEDAS. RESPONSABLE

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-OCTUBRE-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024.

H.P PRESUPUESTO UNA: 10

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

CÓDIGO NX: 053619.

INCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: 106530373.

NOMBRE: LIDIA ORIAS ARGUEDAS. PARTICIPANTE

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2025. HASTA: 31-DICIEMBRE-2025.

HORAS AD HONOREN: 10

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

CÓDIGO NX: 053619.

EXCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: 206640536.

NOMBRE: LUIS GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ. RESPONSABLE

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024.

H.P PRESUPUESTO UNA: 10.

INCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: 206640536.

NOMBRE: LUIS GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ. RESPONSABLE

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 30-SEPTIEMBRE-2024.

H.P PRESUPUESTO UNA: 10

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

CÓDIGO NX: 053619.

INCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: 206640536.

NOMBRE: LUIS GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ. PARTICIPANTE

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-OCTUBRE-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024.

H.P PRESUPUESTO UNA: 10

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

CÓDIGO NX: 053619.

INCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: 206640536.

NOMBRE: LUIS GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ. RESPONSABLE

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2025. HASTA: 31-DICIEMBRE-2025.

H.P PRESUPUESTO UNA: 10

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

CÓDIGO NX: 053619.

2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-400-2024.

7.4 [UNA-CO-INISEFOR-ACUE-104-2024](#)

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-104-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-366-2024, suscrita por el máster Rafael Murillo Cruz, responsable del programa código SIA 0197-22, PROCISSA: Programa de Gestión de Sistemas productivos para el mejoramiento de la salud humana, los suelos y el medio ambiente.
Tipo de Solicitud: Sólo Modificación a los siguientes campos:
Excluir al participante:
Identificación: 109460141.
Nombre: Orlando Enrique Varela Ramírez. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2027.
Horas Ad Honoren: 5.
Incluir al participante:
Identificación: 109460141.
Nombre: Orlando Enrique Varela Ramírez. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.
Horas Ad Honoren: 5
Unidad Académica: Escuela De Ciencias Agrarias
Código NX:055512.
Excluir al participante:
Identificación: 114910824.
Nombre: Mairon Gerardo Madriz Martínez. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2027.
Horas Ad Honoren: 5.
Incluir al participante:
Identificación: 114910824.
Nombre: Mairon Gerardo Madriz Martínez. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.
Horas Ad Honoren: 5
Unidad Académica: Escuela De Ciencias Agrarias
Código NX:055512.

2. La justificación presentada por el responsable del programa código SIA 0197-22 para la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIG-366-2024.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 08.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

1. **LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INSEFOR-OFIG-366-2024, PRESENTADA POR EL MÁSTER RAFAEL MURILLO CRUZ, RESPONSABLE DEL PROGRAMA CÓDIGO SIA 0197-22, TITULADO PROCISSA: PROGRAMA DE GESTIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD HUMANA, LOS SUELOS Y EL MEDIO AMBIENTE, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**
EXCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 109460141.
NOMBRE: ORLANDO ENRIQUE VARELA RAMIREZ. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2027. HORAS AD HONOREN: 5.
INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 109460141.
NOMBRE: ORLANDO ENRIQUE VARELA RAMIREZ. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. HORAS AD HONOREN: 5
UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS
CÓDIGO NX:055512.
EXCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 114910824.
NOMBRE: MAIRON GERARDO MADRIZ MARTINEZ. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2027. HORAS AD HONOREN: 5.
INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 114910824.

**NOMBRE: MAIRON GERARDO MADRIZ MARTINEZ. PARTICIPANTE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023.
HORAS AD HONOREN: 5
UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS
CÓDIGO NX:055512.**

2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-401-2024.

7.5 [UNA-CO-INISEFOR-ACUE-105-2024](#)

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-105-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, deroga el acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-094-2024, con el cual se aprobó la solicitud de cambio NA-INISEFOR-OFIG-326-2024, para la inclusión de Brenda Rodríguez Artavia, cédula 402180868, como participante en el Programa titulado LASAF: Laboratorio de Análisis de Suelos y Foliars, Código SIA 0506-20, con una jornada de 10 horas, durante el periodo del 02 de septiembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024.
2. Por razones administrativas, la unidad no pudo concretar la contratación de Brenda Rodríguez Artavia en el Programa LASAF, código SIA 0505-20.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 08.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **DEROGAR EL ACUERDO UNA-CO-FCTM-ACUE-351-2024, MEDIANTE EL CUAL SE REFRENDO EL ACUERDO UNA-CO-INISEFOR-ACUE-094-2024, CON EL CUAL SE APROBABA LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIG-326-2024, PARA LA INCLUSIÓN DE BRENDA RODRÍGUEZ ARTAVIA, CÉDULA 402180868, COMO PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA TITULADO LASAF: LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SUELOS Y FOLIARES, CÓDIGO**

SIA 0506-20, CON UNA JORNADA DE 10 HORAS, DURANTE EL PERIODO DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-402-2024.

7.6 [UNA-CO-OVSICORI-ACUE-116-2024](#)

CONSIDERANDO QUE:

1. EL ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. EL ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. El acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-116-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del OVSICORI, aprueba el informe de avance 2023, de la actividad académica puntual: Vigilancia geoquímica de lagos y nacientes de agua volcánicos y geotérmicas bajo potencial influencia de emisiones de los volcanes Turrialba, Irazú y Poás, código I.23.0198, bajo la responsabilidad de la académica María Martínez Cruz.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 08.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE 2023, DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA PUNTUAL: VIGILANCIA GEOQUÍMICA DE LAGOS Y**

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024

- NACIENTES DE AGUA VOLCÁNICOS Y GEOTÉRMICAS BAJO POTENCIAL INFLUENCIA DE EMISIONES DE LOS VOLCANES TURRIALBA, IRAZÚ Y POÁS, CÓDIGO I.23.0198, CUYO RESPONSABLE ES LA DRA. MARÍA MARTÍNEZCRUZ.**
- 2. REMITIR ESTE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ADJUNTOS: UNA-RA-FORM-011-2022 (INFORME), Y UNA-RA-FORM-033-2022 MATRIZ INFORME DE AVANCE AA PUNTUAL, AL PROGRAMA SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA SU RESPECTIVA GESTIÓN EN EL SIA#2.**
 - 3. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-425-2024.**

ARTICULO VIII. DICTÁMENES DE COMISIÓN CURRICULAR:

8.1 [UNA-CCU-FCTM-DICT-017-2024](#) modificaciones en la distribución de horas de los cursos y requisitos de los cursos cartografía, geografía física aplicada, climatología, fotogrametría y fotointerpretación, así como los cambios indicados como recomendaciones adicionales en el oficio [UNA-VD-OFIC-660-2024](#).

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Estaríamos, bueno, hay varios dictámenes de la Comisión Curricular, iniciaríamos con el dictamen 017-2024, donde la Comisión aprueba las modificaciones en la distribución de horas de los cursos y requisitos de los cursos de Cartografía, Física Aplicada, Climatología, Fotogrametría y Fotointerpretación, así como los cambios indicados como recomendaciones adicionales en el oficio de la Vicerrectoría de Docencia 660-2024, no sé Margaret si gusta referirse.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford interviene:

En la sesión pasada de la Comisión Curricular, aprobamos la solicitud de la Escuela de Ciencias Geográficas, el acuerdo 008-2024, donde se solicitaba la modificación en la distribución de las horas de los cursos Cartografía, Física Aplicada, Climatología, Fotogrametría y Fotointerpretación.

Esta Comisión hizo el análisis y dictaminamos positivamente la modificación solicitada por esta unidad académica. Más abajito indican que se siguieron las recomendaciones adicionales también se hicieron, que hizo la Vicerrectoría de Docencia en el oficio 660-2024, que eran algunos ajustes en estos cursos.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024

Entonces no sé más bien si Betsy quiere referirse a esto.

Al ser las 11:20 am la Dra. Lilliam Quirós se retira de la sesión.

La M.Sc. Betsy Cedeño Montoya comenta:

Tal vez comentarles que estas modificaciones vienen de un grupo focal que se realizó en 2023, ha sido un proceso de ida y venida con la Vicerrectoría de Docencia, por lo que al fin ya solventamos todas las observaciones que nos hacían, así que ahora sí se pueden tramitar.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford dice:

Los que estén de acuerdo en refrendar este dictamen, CU-FCTM dictamen 017-2024, por favor, sírvanse levantar la mano. Unánime, gracias.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el acuerdo [UNA-AS-ECG-ACUE-008-2024](#), aprobó las modificaciones en la distribución de horas de los cursos y los requisitos de los cursos Cartografía, Geografía Física Aplicada, Climatología, Fotogrametría y Fotointerpretación y los cambios recomendados en el oficio [UNA-VD-OFIC-660-2024](#).
2. La Comisión de Apoyo Curricular de la Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante dictamen [UNA-CCU-FCTM-DICT-017-2024](#) tomado en la sesión ordinaria 014-2024, celebrada el lunes 07 de octubre de 2024, otorga dictamen positivo a las modificaciones en la distribución de horas de los cursos y requisitos de los cursos cartografía, geografía física aplicada, climatología, fotogrametría y fotointerpretación, así como los cambios indicados como recomendaciones adicionales en el oficio [UNA-VD-OFIC-660-2024](#).
3. La Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, sale de la sala al momento de la votación.

La M.Sc. Margaret Pinnock somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 07.

TOTAL: siete votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. AVALAR EL DICTAMEN [UNA-CCU-FCTM-DICT-017-2024](#), TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA 014-2024, CELEBRADA EL LINES 07 DE OCTUBRE DEL 2024 DE LA COMISIÓN DE APOYO CURRICULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, QUE INCLUYE LAS MODIFICACIONES EN LA DISTRIBUCIÓN DE HORAS Y REQUISITOS DE LOS CURSOS CARTOGRAFÍA, GEOGRAFÍA FÍSICA APLICADA, CLIMATOLOGÍA, FOTOGRAMETRÍA Y FOTOINTERPRETACIÓN, CONFORME A LAS RECOMENDACIONES DEL OFICIO [UNA-VD-OFIC-660-2024](#).
2. REMITIR EL DICTAMEN A LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE APROBACIÓN Y TRÁMITE CORRESPONDIENTE.
3. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME. UNA-CO-FCTM-ACUE-395-2024.

8.2 [UNA-CCU-FCTM-DICT-018-2024](#) aprobación del apartado modalidades de trabajo final de graduación en el plan de estudios del Bach. y Lic. en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio, y ajustes en cursos GEL503, GEL507.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford expone:

El siguiente es el dictamen UNA-CCU-FCTM-DICT-018-2024 sobre la aprobación del apartado "Modalidad de Trabajo Final de Graduación" en el plan de estudios del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Ordenamiento del Territorio, y ajustes a los cursos GEL 503, el 504.

Y eso llegó a la Comisión mediante el acuerdo de la Asamblea 009-2024 de la Escuela de Ciencias Geográficas, entonces igualmente, la Comisión Curricular le dio dictamen positivo a esta solicitud para que fuera elevada a este Consejo y se le diera el trámite correspondiente.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024

Entonces si están de acuerdo en refrendar esta solicitud UNA-CCU-FCTM-DICT-018-2024, sobre la aprobación para la inclusión en el plan de trabajo del apartado trabajo final de graduación y el ajuste en dos cursos.

La M.Sc. Bepsy Cedeño Montoya añade:

Solo comentarles que esto lo que nos permite es ampliar las modalidades de graduación que tiene la unidad académica. Con este apartado, estaríamos incluyendo la práctica dirigida, la pasantía y el artículo científico, entonces es un cambio muy importante para la unidad académica.

Al ser las 11:23 am la Dra. Lilliam Quirós ingresa a la sesión.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expresa:

Me parece excelente el cambio. Entonces, si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Unánime y en firme para tramitar.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el acuerdo [UNA-AS-ECG-ACUE-009-2024](#), aprobó el apartado "Modalidades de Trabajo Final de Graduación" en el plan de estudios del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio, así como los ajustes en los cursos GEL503 Diseño de Investigación en Geografía y GEL507 Taller de Investigación en geografía para garantizar la correspondencia entre las modalidades y los cursos.
2. Que la Comisión de Apoyo Curricular de la Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante dictamen [UNA-CCU-FCTM-DICT-018-2024](#) tomado en la sesión ordinaria 017-2024, celebrada el 07 de octubre del 2024, otorga dictamen positivo al apartado "Modalidades de Trabajo Final de Graduación" en el plan de estudios del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio, así como los ajustes en los cursos GEL503 Diseño de Investigación en Geografía y GEL507 Taller de Investigación en Geografía para garantizar la correspondencia entre las modalidades y los cursos.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 08.
TOTAL: ocho votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. AVALAR EL DICTAMEN [UNA-CCU-FCTM-DICT-018-2024](#) EL CUAL OTORGA DICTAMEN POSITIVO AL APARTADO "MODALIDADES DE TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN" EN EL PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA 014-2024, CELEBRADA EL LINES 07 DE OCTUBRE DEL 2024 DE LA COMISIÓN DE APOYO CURRICULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR ASÍ COMO LOS AJUSTES EN LOS CURSOS GEL503 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEL507 TALLER DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA.
2. REMITIR EL DICTAMEN A LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE APROBACIÓN Y TRÁMITE CORRESPONDIENTE.
3. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME. UNA-CO-FCTM-ACUE-396-2024.

8.3 [UNA-CCU-FCTM-DICT-019-2024](#) modificación de la distribución de las horas docentes de los cursos GEY402 y GEY411.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford expone:

El siguiente dictamen es la UNA-CCU-FCTM-DICT-019-2024, es una solicitud también de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el acuerdo 010-2024 de la Asamblea. Lo que se está solicitando es la modificación de la distribución de las horas docentes en dos cursos: Introducción a la Geografía y Geografía de Costa Rica.

Estos ajustes están principalmente en las horas de contacto y las horas de estudio independiente, ahora pues las horas de contacto se distribuyen en dos horas de teoría, dos de práctica y cuatro horas de estudio independiente.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024

Eso sería de esos cursos y decirles que sí, la Comisión Curricular dio dictamen positivo y lo eleva a este Consejo para que siga el trámite correspondiente.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Entonces si están de acuerdo con esta modificación, sírvanse levantar la mano. Unánime y en firme para tramitar.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el acuerdo [UNA-AS-ECG-ACUE-010-2024](#), aprobó la modificación en la distribución de horas docentes de los cursos GEY402 Introducción a la Geografía y GEY411 Geografía de Costa Rica, de la siguiente manera: 4 horas contacto (2 teoría y 2 práctica) y 4 horas de estudio independiente:

NIVEL	CICLO	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	N° CRÉDITOS	HORAS POR SEMANA*				
					T	P	E I	HT	HD
I	I	GEY402	INTRODUCCIÓN A LA GEOGRAFÍA	3	2	2	4	8	4
I	II	GEY411	GEOGRAFÍA DE COSTA RICA	3	2	2	4	8	4

*Horas: T: Teoría, P: Práctica, EI: Estudio Independiente, HT: Total de horas del curso, HD: Horas Docente

2. La Comisión de Apoyo Curricular de la Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante dictamen [UNA-CCU-FCTM-DICT-019-2024](#) tomado en la sesión ordinaria 014-2024, celebrada el lunes 07 de octubre de 2024, otorga dictamen positivo a la modificación de la distribución de las horas docentes de los cursos GEY402 introducción a la geografía y GEY411 geografía de Costa Rica de la siguiente manera: 4 horas contacto (2 teoría y 2 práctica) y 4 horas de estudio independiente.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 08.
TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. AVALAR EL DICTAMEN [UNA-CCU-FCTM-DICT-019-2024](#), TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA 014-2024, CELEBRADA EL LINES 07 DE OCTUBRE DEL 2024 DE LA COMISIÓN DE APOYO CURRICULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL CUAL OTORGA DICTAMEN POSITIVO A LA MODIFICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS DOCENTES DE LOS CURSOS GEY402 INTRODUCCIÓN A LA GEOGRAFÍA Y GEY411 GEOGRAFÍA DE COSTA RICA DE LA SIGUIENTE MANERA: 4 HORAS CONTACTO (2 TEORÍA Y 2 PRÁCTICA) Y 4 HORAS DE ESTUDIO INDEPENDIENTE.
2. REMITIR EL DICTAMEN A LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE APROBACIÓN Y TRÁMITE CORRESPONDIENTE.
3. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME. [UNA-CO-FCTM-ACUE-397-2024](#).

8.4 [UNA-CCU-FCTM-DICT-020-2024](#) audiencia escrita de la propuesta de modificación sobre las definiciones de las modalidades de trabajos finales de graduación, remitidas en [UNA-CPGC-CONSACA-DICT-013-2024](#).

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford señala:

El siguiente dictamen es la UNA-CCU-FCTM-DICT-020-2024, es con respecto a una audiencia escrita que remitió la Comisión de Procesos de Gestión Curricular de CONSACA, mediante el dictamen 013-2024.

Acá lo que se plantea es una solicitud de modificación de la Escuela de Sociología en cuanto a la definición de pasantías y prácticas dirigidas.

Básicamente lo que ellos plantean es que, al ser la pasantía o la práctica dirigida en otra instancia, dentro de la definición se está pidiendo que el asesor tenga una participación de revisor del trabajo del estudiante. Y que pareciera que muchas personas externas ya tienen recargo de tareas, lo que ha impedido o disminuido la apertura de personas a asumir esta responsabilidad.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024*

Sin embargo, en el seno de la Comisión pensamos que la persona que esté fuera tiene que dirigir al estudiante, tiene que estarle dando seguimiento, tal vez no tener un documento en el cual va a tener que estar detrás del estudiante, revisándolo y remitirlo a la persona asesora, pero sí el estudiante debe tener una bitácora donde vaya anotando todas las actividades que hace.

Esa bitácora será obligación del estudiante remitirla al tutor, pero con el visto bueno y la firma de la persona que lo está asesorando. En ese sentido, hicimos un par de propuestas de definición tanto para la pasantía como para la Práctica Dirigida.

Entonces, la definición de pasantía actual está de la siguiente manera: estará bajo la Dirección y la responsabilidad de una persona tutora, que además solicitará la guía y la supervisión para la persona pasante de un profesional que labore en la entidad elegida para realizar la pasantía.

Esta contraparte, a su vez, cuando se concluya la pasantía, deberá remitir a la persona tutora un informe que avale lo realizado en la entidad por la persona sustentante, culmina con el informe y su defensa oral y pública ante un tribunal evaluador.

La propuesta de la Escuela de Sociología establece que la pasantía estará bajo la Dirección y la responsabilidad de una persona tutora, que además podrá solicitar la guía y la supervisión de un profesional que labore en la entidad elegida para realizar la pasantía.

Esta contraparte, cuando se concluya la pasantía, deberá emitir un informe que avale lo realizado por la persona pasante, y culminará con la presentación oral y pública de su trabajo, según lo estipulado en el Reglamento interno de cada unidad.

Y lo que proponemos desde la Comisión Curricular es lo siguiente: está bajo la Dirección y la responsabilidad de una persona tutora, que además solicitará la guía y la supervisión de un profesional de la entidad elegida para realizar la pasantía.

La persona estudiante debe remitir al tutor la bitácora elaborada durante el periodo de ejecución, con la firma de la persona que guía el proceso. Culmina con un informe y una presentación oral y pública de su pasantía según lo estipulado en el Reglamento interno de cada unidad académica.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024*

En cuanto a la práctica dirigida también, ahí pues actualmente la definición está así: estará bajo la dirección y la responsabilidad de quien ejerza la tutoría, esta persona solicitará la guía profesional de quien labora en la entidad elegida por la persona sustentante para realizar la práctica dirigida y se desempeñará como asesor.

La propuesta de la Escuela de Sociología está bajo la Dirección y la responsabilidad de que ejerza la tutoría, esta persona solicitará la guía profesional de quien labora en la entidad elegida podrá desempeñarse como asesor si así lo acuerdan ambas partes.

La propuesta de la Comisión de la Facultad es la siguiente: estará bajo la Dirección y la responsabilidad de quien ejerza la tutoría, esta persona solicitará la guía profesional de quien labora en la entidad elegida por la persona sustentante, pudiendo desempeñarse como asesor si así lo acuerdan ambas partes.

La propuesta de la Comisión de la Facultad es que la práctica dirigida esté bajo la dirección y la responsabilidad de quien ejerza la tutoría, y esta persona solicitará la guía profesional de quien labora en la entidad elegida, quien podrá desempeñarse como asesora si así lo acuerdan ambas partes, culmina con un informe y una presentación oral y pública de su práctica, según lo estipulado en el Reglamento interno de cada unidad académica.

Entonces, esas serían las observaciones a la audiencia.

La Dra. Lilliam Quirós Arias añade:

Esto es interesante porque cuando vimos la definición, perdón Andrés, ya te doy la palabra, la modalidad de graduación, pasantía, práctica lo entendemos diferente entre diferentes facultades.

O sea, lo que se entiende por una pasantía, otros lo entendían como práctica y en la definición, esa dificultad se arrastró. Andrés.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo comenta:

Solo comentarios muy rápidos, nada más en la última propuesta que leyó Margaret mencionó el Reglamento interno de unidad académica, sin embargo, se había hablado de que ese reglamento no existe a nivel de unidad académica, son lineamientos, lo que nos pidieron fue una directriz con lineamientos para trabajos finales de graduación. Creo que sería bueno corregirlo.

La Dra. Lilliam Quirós Arias responde:

Sí, buena observación, sí, sería una instrucción de cada unidad, entonces, si están de acuerdo en aprobar este dictamen de la Comisión Curricular para ser enviado a la instancia para que procedan a integrar la información, sírvanse levantar la mano.

Incorporando la observación de don Andrés de cambiar reglamento por instrucción, entonces si están de acuerdo sírvanse en levantar la mano. Unánime y en firme para tramitar.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante oficio [UNA-CPGC-CONSACA-OFIC-009-2024](#) se remite en audiencia escrita se remite en audiencia escrita el borrador de dictamen: "ATENCIÓN AL OFICIO UNA-CTFG-ES-OFIC-009-2024, DEL 17 DE MAYO DEL 2024, SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO UNACONSACA-ACUE-068-2023 DEL 16 DE AGOSTO DEL 2023 SOBRE LAS DEFINICIONES DE LAS MODALIDADES DE TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN".
2. Que mediante dictamen UNA-CCU-FCTM-DICT-020-2024, tomado por la Comisión de Apoyo Curricular de la Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar, en la sesión ordinaria 014-2024, celebrada el 07 de octubre de 2024, eleva al Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, el dictamen con las recomendaciones para la propuesta de modificación sobre las definiciones de las modalidades de trabajos finales de graduación, remitidas a audiencia escrita en el dictamen [UNA-CPGC-CONSACA-DICT-013-2024](#).
3. Que mediante dictamen UNA-CCU-FCTM-DICT-020-2024 tomado por la Comisión de Apoyo Curricular de FCTM, se propone:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024

Definición Actual Pasantía (Modificado en acuerdo UNA CONSACA-ACUE-068-2023 del 16 de agosto de 2023)	Propuesta de modificación	Propuesta Comisión Apoyo Curricular Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar
Estará bajo la dirección y la responsabilidad de una persona tutora, que, además, solicitará la guía y la supervisión para la persona pasante de un profesional que labore en la entidad elegida para realizar la pasantía; esta contraparte, a su vez, cuando se concluya la pasantía, deberá remitir a la persona tutora un informe que avale lo realizado en la entidad por la persona sustentante. Culmina con un informe y su defensa oral y pública ante un Tribunal Evaluador	Estará bajo la dirección y la responsabilidad de una persona tutora, que, además, podrá solicitar la guía y la supervisión para la persona pasante de un profesional que labore en la entidad elegida para realizar la pasantía; esta contraparte, a su vez, cuando se concluya la pasantía, deberá remitir a la persona tutora un informe que avale lo realizado en la entidad por la persona sustentante	Estará bajo la dirección y la responsabilidad de una persona tutora, que, además, solicitará la guía y la supervisión para la persona pasante de un profesional que labore en la entidad elegida para realizar la pasantía. La persona estudiante debe remitir al tutor la bitácora, elaborada durante el periodo de ejecución, con la firma de la persona guía. Culmina con un informe y una presentación oral y pública de su pasantía, según lo estipulado en el Reglamento Interno de cada Unidad Académica.

Definición Actual Práctica Dirigida (Modificado en acuerdo UNA CONSACA-ACUE-068-2023 del 16 de agosto de 2023)	Propuesta de modificación	Propuesta Comisión Apoyo Curricular Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar
Estará bajo la dirección y la responsabilidad de quien ejerce la tutoría, esta persona solicitará la guía profesional de quien labore en la entidad elegida por la persona sustentante para realizar la práctica dirigida y se desempeñará como asesora.	Estará bajo la dirección y la responsabilidad de quien ejerce la tutoría, esta persona solicitará la guía profesional de quien labore en la entidad elegida por la persona sustentante para realizar la práctica dirigida quién podrá desempeñarse como asesora, si así lo acuerdan ambas partes.	Estará bajo la dirección y la responsabilidad de quien ejerce la tutoría, esta persona solicitará la guía profesional de quien labore en la entidad elegida por la persona sustentante para realizar la práctica dirigida quién podrá desempeñarse como asesora, si así lo acuerdan ambas partes. Culmina con un informe y una presentación oral y pública de su práctica, según lo estipulado en el Reglamento Interno de cada Unidad Académica.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 08.

TOTAL: ocho votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. ELEVAR A LA COMISIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN CURRICULAR DE CONSACA LAS RECOMENDACIONES PARA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN SOBRE LAS DEFINICIONES DE LAS MODALIDADES DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN, REMITIDAS A AUDIENCIA ESCRITA EN EL DICTAMEN [UNA-CPGC-CONSACA-DICT-013-2024](#), REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE APOYO CURRICULAR DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR MEDIANTE DICTAMEN UNA-CCU-FCTM-DICT-020-2024.**
- 2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME [UNA-CO-FCTM-ACUE-398-2024](#).**

ARTICULO IX. CORRESPONDENCIA:

9.1 [UNA-JB-ACUE-409-2024](#) respuesta a acuerdo [UNA-CO-FCTM-ACUE-147-2024](#) sobre solicitudes de derogaciones a eventos de capacitación y divulgación por parte de las personas funcionarias académicas y administrativas.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

En correspondencia tenemos varios aspectos, pero igual ya se los hemos hecho llegar, queríamos repararlos acá. El acuerdo de Junta de Becas 409-2024 en respuesta al acuerdo de Facultad 147-2024, si gusta Yanori, puedes, vamos a ver, en este acuerdo.

La Licda. Yanori Pacheco Castro interviene:

Sí, bueno, este fue un pronunciamiento que habíamos hecho desde el 13 de mayo, ya hace rato, donde solicitábamos, nos pronunciábamos sobre el acuerdo 140 de Junta de Becas, relacionado con la solicitud de derogación de eventos de capacitación y la vulneración por parte de las personas funcionarias académicas y administrativas.

Entonces, básicamente, lo que hacen ellos es pues tomar un acuerdo y responder a nuestros acuerdos, entonces, dice, bueno, el punto A: informar al Consejo de Facultad que la Junta de Becas ha recibido lo indicado en el punto A y el punto B, dice que el punto A y B básicamente

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024

eran sobre tratar de evitar las derogaciones de los eventos cortos de capacitación y divulgación.

Sin embargo, es un tema difícil de evitar, de acuerdo a lo que habíamos presentado en los considerandos, es inevitable para las autoridades evitar las derogaciones de dinero en eventos cortos y de divulgación para las personas funcionarias académicas y administrativas. Según los considerandos igualmente de ese acuerdo, esto es difícil de prever.

El otro punto indica comunicar con respecto a lo señalado en el punto, pero fue un error, debería ser el punto 3 nuestro, porque hubo un error en el número. No se pueden comprometer más recursos que los aprobados en el acuerdo 354, y se estaba solicitando el reconocimiento de dos días adicionales al evento.

Considerando que un solo día limita la participación completa de la persona en el evento y en el intercambio de experiencias con otros vínculos, con otras universidades y personas.

Y el punto C indica que el punto 3 de nuestro acuerdo se estará considerando para los procedimientos con base en el nuevo Reglamento que entrará en vigencia el 14 de diciembre. El punto 3 de nuestro acuerdo decía que se solicitaba a la Junta de Becas proponer las instrucciones que regulen las circunstancias en las que se permita o no la derogación de un evento, así como las medidas a aplicar en caso de incumplimiento, eso es lo que ellos decían.

Básicamente, a nivel de recursos comprometidos, se justifica o no derogar el evento, ellos estaban diciendo que esto le compete a los Consejos, pero más bien ellos pondrán las directrices o los lineamientos al respecto.

Eso es lo que están considerando para el reglamento que se va a presentar a final de año, básicamente.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Sí, y en ese caso yo creo que nosotros no recibimos tantas derogaciones, en este año yo creo que no ha habido ni una sola. Entonces, no es un tema como recurrente.

9.2 [UNA-FCTM-OFIC-279-2024](#) y [UNA-PRODEMI-OFIC-341-2024](#) Mantenimiento de la infraestructura del edificio de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024*

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

El oficio 279-2024 que se envía a PRODEMI, y que PRODEMI contesta con el oficio 341, que es sobre el mantenimiento de infraestructura en el edificio de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, no sé Yanori que hizo el oficio, y ahora don Francisco nos aclaró un poco esa parte.

La Licda. Yanori Pacheco Castro explica:

A raíz de una solicitud que hace don Andrés se envía una solicitud de parte nuestra y también se hizo una copia a este Consejo justamente por la preocupación sobre el mantenimiento de infraestructura y tal vez hay un poco de deterioro.

Si no se atiende prontamente, será difícil por lo menos mantener la infraestructura, las paredes y demás en buen estado y esto resulta imposible para el personal de conserjería que tenemos, entonces se hace la solicitud ante PRODEMI, y de una vez indicando que es para toda la Facultad, porque sí es una necesidad.

Andrés muy atinadamente hizo una observación, entonces, pues ahí se hace la observación, se hace todo un recuento de la necesidad que se requiere, inclusive se adjuntaron unas fotografías, PRODEMI responde, como le indiqué, doña Lilliam, en el oficio 341 y básicamente lo que responden es que hay una contratación para el 2025 que contempla vidrios en los edificios.

Bueno, yo quiero volver, no he tenido chance, quiero contestarle para ver si nos incluye a nosotros también, porque dice que ya está contemplado para los edificios institucionales. Sin embargo, no dice para cuáles edificios, entonces, eso no está claro, tal vez hacer una respuesta en ese sentido.

Y lo que indica sobre el tema tal vez de las paredes y demás, es que sugiere consultar a la instancia institucional competente para gestionar el contrato solicitado, definir los aspectos propios de las necesidades por atender, la periodicidad de las labores, productos a utilizar, metodologías, garantías, el perfil a contratar y además los aspectos técnicos requeridos donde la instancia competente se encargará de administrar el contrato.

Dado que ese tipo de labores no forman parte de las competencias de la sección de mantenimiento de PRODEMI, entonces yo le envié un correo electrónico preguntándole quién

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024*

era la instancia competente, entonces él me indica que desconocía quién era la instancia competente.

Entonces, estamos en esa situación, o sea, yo diría que PRODEMI, pero si no, ¿a quién le preguntamos? ¿A Salud Laboral? ¿A la Vicerrectoría de Administración?

Pero bueno, también creo que vamos a tener que hacer un oficio porque no entiendo por qué PRODEMI no se puede encargar de ese tipo de contratación, aunque ellos lo indiquen en el acuerdo.

Yo insisto en que para mí debería ser PRODEMI, entonces un poco es eso, eso es lo que nos indican. Básicamente, nos dicen que no se pueden encargar de ese tipo de contratación porque no son la instancia competente, pero entonces, ¿quién? Ahí tal vez Andrés.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:
Sí, Andrés.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo comenta:
Sí, gracias.

Le di seguimiento a todos los correos y comunicaciones, y más bien agradecerte, Yanori, porque sé que desde la Facultad se ha planteado con mucha insistencia y vehemencia la solicitud.

Sin embargo, a mí me parece que la respuesta de PRODEMI no es tan certera, decir que existe una instancia competente, pero no conocer cuál es esa instancia competente es complejo, porque el trabajo que necesitamos no es solo limpieza. Yo siento que ellos lo están interpretando como una limpieza, pero sabemos que las fotos de evidencia que se adjuntaron al oficio 279 hay una serie de anomalías ahí que implican vidrios, suciedad por presencia de palomas, telarañas, necesidad de pintura, e incluso reparaciones.

Yo creo que sí es competencia de mantenimiento subcontratar una obra de este tipo, tal vez lo están interpretando como que solo se requiere limpieza, pero no es así. Los conserjes no pueden subirse al tercer piso por fuera para limpiar una pared o limpiar un vidrio, estamos en las mismas.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024*

Yo siento que no hay que cuestionarse mucho el tema, es evidente, las fotos muestran que hay varias situaciones que involucran reparaciones. No existe otra instancia institucional más que mantenimiento para atender esto.

A mí me parece que en algún momento existió ya un proceso, hace unos años, yo no estoy claro porque en ese momento no estaba en administración, pero sí recuerdo que en la escuela hubo un mantenimiento total de los edificios de Tierra y el Mar, donde se hizo una intervención integral.

Creo que eso es lo que necesitamos ya, porque han pasado muchos años y no hemos tenido mantenimiento en mucho tiempo.

La Licda. Yanori Pacheco Castro añade:

Pero sí es un poco preocupante que el mismo nos refiera a una instancia, y entonces le pregunto cuál es y me dice que no sabe cuál es. Entonces yo digo, pero esto parece como una broma, o sea, yo igual pensaba referirlo a la Vicerrectoría de Administración, inclusive, no sé si Salud Laboral me podría definir todo eso que él está indicando ahí, pero, aun así, yo no sé.

Porque, si revisaron el oficio nuestro, es muy enfático, tiene mucho detalle, inclusive, don Andrés, yo se lo compartí y él le hizo algunas observaciones. Entonces, no sé, me parece a mí que no es falta de comprensión, sino que realmente no entendí, la respuesta de PRODEMI fue muy rápida.

Eso sí me sorprendió, pero bueno, entonces nada más quería mencionarles esta solicitud y que continúa hasta que nos den respuesta, o sea, con lo de las ventanas igual les voy a decir que es importante que estemos ahí, pero también seguir en la misma línea con la Vicerrectoría de Administración, no sé si ellos tendrán que decir si es competencia de PRODEMI o no.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Y con copia podría ser a Salud Laboral, porque tiene que ver con ese tema, yo recuerdo que en Ciencias Sociales tuvieron que intervenir por el tema de las palomas y la suciedad que se generaba allá, y tuvieron que cerrarlo y buscar opciones de reparación.

La Licda. Yanori Pacheco Castro añade:

No, y era un poco lo que intenté preguntar rápidamente a don Francisco ahorita, pero tal vez no se captó en la lectura rápida. Sin embargo, sí es importante saber si el presupuesto de

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024

infraestructura también contempla el mantenimiento de la infraestructura, y si no se va a invertir en esa infraestructura, entonces que se le dé mantenimiento.

Aquí se va a invertir en toda la parte eléctrica, pero como bien lo señala Andrés, ¿qué hacemos con un edificio que, aunque esté viejito, igual puede funcionar bien con buen mantenimiento, que los estudiantes vean telarañas y deterioro, y la estructura cayéndose.

Entonces, es un poco eso.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford dice:

Gracias, yo siento que sí, también le corresponde al mantenimiento, sin embargo, creo que podríamos aprovechar para mandar el acuerdo, el oficio a la Vicerrectoría de Administración, y también ponerlo como punto dos en la visita que van a hacer don Francisco y doña Roxana.

El tema que vimos ahora en la mañana, entonces ponerlo como punto 2 y ya ponerlo sobre la mesa a ver qué dicen.

La Licda. Yanori Pacheco Castro añade:

Ahora, perdón, no sé si quieren tomar un acuerdo o si sigo como lo hice desde la Dirección Ejecutiva.

Inicialmente le agregué copia al Consejo porque me parece que es un tema que nos compete, por lo menos a todos los que estamos en este edificio, entonces no sé si quieren hacer un acuerdo desde el Consejo, o si continúo en la misma línea haciendo las consultas, y ya luego les cuento cómo me va.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Yo pienso que se puede hacer, se puede sacar el acuerdo.

La Licda. Yanori Pacheco Castro añade:

Voy a darme la tarea de averiguar cuál es la instancia técnica adecuada.

9.3 [UNA-CO-FCEN-ACUE-287-2024](#) apoyar en todos sus términos el acuerdo UNA-CCSIDUNA-ACUE-010-2024 pronunciamiento sobre el estudio de puestos UNA-AOTCVC-ICRT-141-2020.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

El acuerdo de la FCEN 287-2024 donde apoya en todos los términos bueno, el acuerdo del CCSIDUNA 010-2024, sobre la estructura de puestos, esta parte es interesante porque el mismo don Francisco firma el acuerdo.

Entonces yo creo que, bueno, las cargas de trabajo, como la FCEN, don Francisco ha tenido que llevar la FCEN y ellos sacaron el acuerdo, el acuerdo reprende el mismo tema que nos ocupaba hoy en la mañana.

9.4 UNA-VI-DISC-005-2024 Instrucciones para Programas, Proyectos y Actividades Académicas que cuentan con código presupuestario y aún no han sido refrendados.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Luego el oficio de la Vicerrectoría, la instrucción más bien, de la Vicerrectoría de Investigación, el 005-2024, sobre los códigos presupuestarios que aún no han sido refrendados. Este tema, Margaret, ya le doy la palabra, es urgente, aquí tenemos que tener claridad sobre cuáles no han sido refrendados de los que tienen código presupuestario.

Recuerden que se les había asignado un código a aquellas propuestas que todavía estaban en estado admisible, pero que les faltaba concretar el proceso. Entonces aquí es importante que hagamos una revisión interna.

¿Hasta cuándo hay tiempo? Hasta el 15 de noviembre. Nosotros allá tenemos el Consejo, teníamos tres consejos, pero en este sí tenemos que ponerle mucha atención, Margaret, si gusta.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford agrega:

Nada más agregar eso que habíamos mencionado en algún momento, hace como un mes o tres semanas, donde don Jorge había dicho que el plazo era hasta el primero de noviembre, sin embargo, no había sacado la instrucción.

Esa instrucción llegó hasta la semana pasada, y por ende, como la instrucción salió un poco más tarde, entonces la fecha, en vez del primero de noviembre, ya se pasó al 15 de noviembre. Y sí, aquellos códigos... perdón, aquellos PPAAs que tienen código manual y que se les asignó el 28 de junio, si no cuentan con un referendo antes del 15 de noviembre, lo que se va a hacer es cerrar el código.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024

Porque dicen que los códigos presupuestarios no pueden quedar abiertos, entonces tampoco se puede eliminar, sino que lo que hacen es cerrar el código y entonces no se va a poder hacer los nombramientos respectivos.

Entonces, le solicito a cada uno de ustedes revisar cuáles son esas actividades que están en estado de admisible y que la Vicerrectoría de Investigación había remitido a veces a la dirección de la unidad, a veces fue directamente al responsable del proyecto, el número del código presupuestario de ese PPAA y eso tiene que estar antes del 15 de noviembre, para que esté antes del 15 de noviembre.

Estamos a 14 de octubre, tenemos un Consejo casi que el 30, y tendría que entrar en el siguiente Consejo. Sí, el 30 tendría que entrar todos aquellos PPAAs para refrendar en el siguiente Consejo.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Y el otro que va en esta línea, el 006-2024. ¡Ay! Don Andrés, adelante, perdón.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas expresa:

Sí, es que vieras que yo tengo un poco de confusión en relación a eso, porque, por ejemplo, todos los programas que fueron sometidos en el 2023 en el sistema, eso estaba todavía en la Dirección, y que fueron aprobados, y estuvieron todos los refrendos.

La situación podría aparecer en la condición de admisible, pero ellos ya tienen su código presupuestario, entonces no tenemos que hacer nada porque eso ya había sido todo aprobado ¿verdad?

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford responde:

Son aquellos que, en este año, hasta el 28 de junio de este año, que no estaban en admisibilidad y que tenían que ser incluidos en el POA.

Entonces, ahí se hizo una aplicación o una apertura de código manual mientras se seguía el proceso. Aquellos que ya se ingresaron al sistema y tienen su código automático del sistema, esos pues no tienen problema, son aquellos a los que se les puso el código manual y que la Vicerrectoría de Investigación remitió a las unidades por oficio, creo que unos por correo, les enviaron el código del PPAA tal es tal para que lo usaran y para que se pudiera reflejar en el POA.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024

Con respecto a esa pregunta, sí, voy a consultar porque cuando trato de verlo en el sistema cuántos proyectos PPAAs del SIA dos están en admisibilidad, hay un montón.

Están los del año pasado que están ahí, congelados, y que no han tenido su refrendo manual, pero en el ahí en el sistema están ahí. Entonces, no logro diferenciar cuáles son los que tienen el refrendo manual y cuáles son los otros.

Y sí, hay bastantes que están en estado de admisibilidad, yo había consultado en la reunión con don Jorge, los vicedecanos, pero nunca nos llegó.

Entonces, por ahí esa consulta la tendría que hacer, y aclarar, porque no vaya a ser que de repente digan: "Vean todo lo que está en admisibilidad, quitémosle el código", y que eso afecte a los que ya están con todo el proceso y les vayan a cerrar el código presupuestario.

9.5 UNA-VI-DISC-006-2024 Instrucciones para responsables de Programas, Proyectos y Actividades Académicas en la plataforma del SIA2.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:
Aquí el 006-2024, Margaret si gusta, porque dice para el 31 de octubre.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford dice:
Gracias, este es parecido, pero diferente, los primeros son los que, por una situación presupuestaria y por POA, se les asignó un código presupuestario.

Esta otra directriz, el 006, son aquellos PPAAs que se les hicieron manualmente en Word, la Vicerrectoría de Investigación mandó un comunicado que ya todo eso estaba migrado o está migrado al SIA dos y que iban a hacer una reunión-taller, una especie de taller, unidad por unidad, para ver las observaciones e incluirlas.

Y una vez darle el check, parece que ya no les dio tiempo, por lo que leo acá, ya no les dio tiempo de hacer esas reuniones unidad por unidad y en todas las facultades de la U.

Entonces, lo que mandan a decir es que antes del 31 de octubre cada responsable tiene que ingresar, revisar lo que tienen en Word, versus lo que migraron al SIA. Si tienen alguna observación, antes del 31 de octubre deben comunicarse con la asesora, que en este caso sería Gaby.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024

Que hagan las modificaciones que tengan que hacer y ahí les va a aparecer el ícono del checksito. Hay un plazo para hacer ese check, que sería del 31 de octubre al 15 de noviembre.

Entonces, sí, recordar que, aunque sean cosas parecidas, pero diferentes.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas pregunta:

¿A las personas se les va a habilitar el sistema para que hagan las modificaciones?

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford responde:

Se supone que cuando migraron todos estos PPAAAs al SIA dos, el responsable es el único que puede ver lo que está en el sistema, nosotros no podemos ver, y creo que los directores tampoco pueden ver.

Entonces, el responsable tiene que ingresar ahí y revisarlo, si está de acuerdo, le comunica a la asesora, y la asesora hará algo para que aparezca el ícono del check, porque ahorita no aparece el ícono del check según lo que he consultado con algunos compañeros, ahorita no aparece el ícono del check.

Entonces en ese momento, se comunicarán con la asesora para incluir el cambio, será como el visto bueno de aceptación de que están conformes con lo que está ahí, y entonces podrán darle curso.

Aquí lo que yo no veo en esta instrucción es, ¿después de eso, ¿qué pasa? Porque casi estoy segura de que viene otra tarea para nosotros aquí en el decanato, porque esos referendos se fueron manuales, entonces, ¿quién va a subir esos referendos al SIA dos y quién le va a dar el check? Nosotros, pero aquí no aparece eso.

Tampoco en la circular anterior que mandaron, donde hablaban de los talleres, aparecía eso. Asumimos que lo iban a decir en el taller, pero de momento, es eso, cada responsable revise.

De hecho, hemos estado pidiendo a todas las unidades académicas esa lista de actividades que se hicieron en Word y que ya están en el sistema, para ver si en algún momento podemos cotejar y ver si ya están todas.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024*

Lo curioso, o lo que nos han externado, es que volvemos a la dificultad con el SIA, nosotros no podemos ver, pero algunos compañeros nos han dicho que cuando revisan el sistema, algunos proyectos tienen un código SIA dos que es diferente al código presupuestario.

Entonces hemos recibido información de algunas unidades que tienen el código SIA dos, que es diferente al código presupuestario. Otros tienen código presupuestario, pero no tienen código SIA dos y otros que han dicho que no aparece ni con el código SIA dos ni con el código presupuestario.

Yo hice la consulta con Adriana, porque a mí sí me parece extraño porque el sistema es como el consecutivo del acuerdo, cuando usted solicita uno, automáticamente yo también esperaré que cuando migraron, automáticamente el SIA asignara el código SIA dos, pero al parecer no es así.

Y según lo que me indicó Adriana, todo lo que se ingresó tiene un código SIA dos, pero como yo no lo puedo ver, tampoco puedo confirmarlo, solo puedo transmitir lo que me han dicho.

Entonces, sería importante que consulten con ella directamente con Adriana aquellos casos donde no tienen el código SIA dos, para ver qué está pasando, inclusive, el tema de los códigos presupuestarios es aún más grave.

Y ver cómo lo podemos resolver, porque sí hemos recibido consultas, de parte de Karen en ese sentido, pero en el decanato ninguna podemos ver esas cosas, entonces igual no les podemos ayudar.

Porque, por un lado, nos dicen que sí deben tener el código, y por otro lado, ustedes están viendo que no lo tienen, entonces es como difícil verificar eso.

Sí, les solicitamos eso y todavía hay dos unidades que no nos han mandado la información, les habíamos dado plazo hasta el 26 de septiembre, y hoy ya estamos a 14 de octubre, entonces, por favor, que emitan esa información.

ECA, solamente está pendiente ECA.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas añade:

Yo entiendo que, con ese check, todos los que están en formulación ya van cambiando estatus.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford consulta:
Pero usted puede ver toda la información que está ahí, ¿y está de acuerdo?

El M.Sc. Joel Sáenz Méndez dice:
Sí, sí, pero.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford añade:
Entonces ahora tenés que llamar a la asesora y decirle que estoy de acuerdo para que hagan la magia y aparezca el check. Sí, eso es lo que están diciendo acá en esta.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas añade:
Nosotros le consultamos a don Jorge el viernes, que estuvimos ahí que estuvimos en Comisión de Institutos y nos dijo que para Facultad aparecerían a partir del 31 de octubre al primero de noviembre, porque si ustedes ven esa circular ahí, hay unas fechas dependiendo de la instancia, entonces que para nosotros esa posibilidad aparece a partir del 31 de octubre o primero de noviembre, una de esas dos.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford añade:
No, la consulta, hay tiempo límite hasta el 31 de octubre para consultar a la asesora, y del 31 de octubre al 15 de noviembre para hacer el check.

La cuestión con lo que decía Andrés sí un poco enredado con esto de los códigos presupuestarios, porque la información no se mandó parejo a todo el mundo porque a algunos se los mandaron al responsable, otros a la unidad, otros venían con copia aquí y entonces nadie tiene la “película” completa. La Dirección tiene una parte, el responsable tiene otra parte, y nosotros tenemos un pedacillo de lo que nos enviaron con copia.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:
Entonces esas dos circulares hay que verlas con cuidado porque si tuviéramos que hacer un consejo extraordinario o algo que tengamos que hacer porque sí es importante que tenga que ver con los nombramientos, entonces ahí hay que tener cuidado.

9.6 [UNA-DR-CIRC-062-2024](#) oferta académica, proceso de admisión 2025-2026.

La Dra. Lilliam Quirós Arias presenta:

El 9.6 tiene que ver con la oferta académica de las carreras para el proceso de admisión 2025-2026, a ver, llegó la de la Escuela de Ciencias Geográficas, aunque sea la misma oferta, tienen que indicar si son 36 cupos o son 40 cupos. Nos faltaba ECA y ahora como encargada de EDECA, falta la de EDECA, entonces mañana en Consejo, en el Consejo de EDECA lo vemos para indicar el número de estudiantes que se van a recibir por cada una de las carreras de la unidad académica de grado.

9.7 Criterio jurídico [UNA-AJ-DIC-370-2024](#) sobre giras.

La Dra. Lilliam Quirós Arias menciona:

Y como punto 9.7 tendríamos el criterio jurídico con respecto a las giras, acá Margaret y Betsy que han estado con este tema de las giras, si pueden referirse a esta parte de las giras.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford explica:

Sí, rápidamente, porque es un documento largo y extenso que mandó Asesoría Jurídica, y les cuento rápidamente.

En la Comisión Curricular, este año, los directores externaron la importancia de tener una instrucción para las giras académicas con los estudiantes, tanto para el comportamiento y poner las reglas del juego, por decirlo así a nivel de Facultad.

Ya había un reglamento de giras académicas, y como sabemos desde la Facultad no podemos tener como reglamento, pero se había hecho la consulta a Asesoría Jurídica y doña Ada nos dijo que según los lineamientos para la aprobación de normativa interna en facultades, centros, sedes y sedes regionales y unidades académicas en el punto inciso tres B el decanato tenía esa potestad de emitir instrucciones.

Y, bueno, en el seno de la Comisión, trabajamos el reglamento que tenía la Facultad y le hicimos algunas incorporaciones, actualizaciones, y sacamos la instrucción, pero antes de sacarla la mandamos a la Asesoría para que hicieran la revisión, para no incurrir en algo en contra de la normativa.

Y resulta que nos mandan un dictamen, y básicamente lo que dice el dictamen es que a la decana de la Facultad no le compete emitir una instrucción que regule acciones del personal adscrito a las unidades académicas, pues el superior jerárquico de esta, es el director, ni

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024*

tampoco regular al estudiantado matriculado en cursos de una unidad o participantes en PPAA de dicha unidad.

La competencia para aprobar esta instrucción es de cada director o directora de unidad, lo que sí puede hacer la señora decana, en el marco de sus competencias estatutarias, es emitir una instrucción dirigida a todos los directores de las unidades académicas adscritas a su facultad de que en un plazo razonable, por ejemplo, tres meses, emitan y comuniquen a su personal y estudiantado una instrucción que regule la gestión y ejecución de las giras académicas, y adjuntar un formato para valoración de la dirección.

Esta instrucción de la decana sería de acatamiento obligatorio para las direcciones de unidad, la instrucción sería solamente para el personal adscrito a la unidad, el estudiantado y se adjunta formato con la revisión de técnica jurídica para la valoración, en ese sentido entonces nosotros ya mandamos un oficio a las unidades académicas para que, ese mismo documento lo trabajamos en la Comisión Curricular.

Yo sigo sin entender, por un lado, dicen que tenía potestad, y por otro lado, dicen que no podemos, no sé, no entendí.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Sí, en ese caso para no complicar el trabajo y demás, la instrucción la han trabajado conjuntamente, entonces ahí sería que cada director y directora la envíe.

Sí, ya mandamos un oficio a las unidades académicas para que ese mismo documento que trabajamos en la Comisión Curricular lo adecuen y lo manden desde la dirección, porque sigo sin entender.

ARTICULO X. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

No hay asuntos estudiantiles en la sesión.

ARTICULO XI. ASUNTOS DE CONSACA.

La Dra. Lilliam Quirós Arias comenta:

Si les parece, bueno en asuntos de CONSACA, la vez pasada recibimos a don Francisco con el tema del FEES, están saliendo varias audiencias, por ejemplo, lineamientos para trabajos

finales de inter y multidisciplinarios que eso es lo que la Comisión Curricular ha estado acogiendo, porque son importantes para las unidades académicas.

Deben prestar atención a esos reglamentos, luego, la Contraloría Universitaria envió, que yo se los voy a compartir, una nueva ley que salió en la Gaceta, la Contraloría indica que, con afán eminentemente asesor, resulta de interés y corresponde a la administración universitaria efectuar sus propias valoraciones.

Dice que la ley para promover la transparencia en el suministro de información en el sector público es importante, porque cuando nos piden información, debemos saber qué tipo de información es pública y cómo debemos responder a eso.

Vimos el calendario universitario que, como Francisco lo señaló, tiene procesos que parecen más organizados, más ordenados.

Este año las clases entran creo el 17 de febrero, según el calendario universitario, lo interesante es que viene por procesos, proceso de admisión, ciclo lectivo, y otros procesos relacionados con los PPAAs.

Todavía no lo podemos compartir porque no está publicado, CONSACA lo vio, pero el Consejo Universitario es el que lo aprueba, entonces, pero la modificación en ese momento es que viene por proceso y pareciera que esto va a ser más ordenado con esto de los POA y que nos organizamos en esa parte y yo creo que eso sería como lo más relevante de lo que vimos, el decano del CIDEA.

Bueno ellos siempre siguen con el tema de la preocupación de que cultura básicamente está quedando desmantelada entonces todo el presupuesto para cultura ha desaparecido, pero han estado haciendo una gestión particular.

Y bueno, ustedes vieron que a nivel de la universidad se les asignó un presupuesto particular a ellos, eso sería básicamente.

No agradecerles mucho la paciencia de hoy, porque tuvimos desde la mañana estamos ahora seguido y yo creo que los últimos meses del año siempre son muy cargados así es que ojalá que logremos salir con todas nuestras actividades que nos esperan y yo no sé si hay algo más, si no estaríamos cerrando la sesión.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-019-2024
Sesión ordinaria 19-2024
14 de octubre de 2024*

Muchísimas gracias.

ARTICULO XII. ASUNTOS VARIOS.

No hay asuntos varios.

Al ser las 12:03 pm finaliza la sesión.

Acta elaborada de manera literal en atención a la modificación de la Ley 6227 Ley General De La Administración Pública, por María José Herrera Morales.

Dra. Lilliam Quirós Arias
Presidenta